

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	Código:	GC-00-F07	
	<b>FORMATO PLANILLA CONTROL DE DOCUMENTOS MODALIDAD DE CONTRATACIÓN -ORDEN DE COMPRA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)</b>	Versión:	2	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		16	02	17

Nº	DOCUMENTOS MÍNIMOS	APLICA	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	Nº DE FOLIO
1	Plan Anual de Adquisiciones - PAA	OK		1
2	Certificación Banco de Proyectos	OK		2
3	Estudio de Necesidad y Presupuesto Oficial Banco de Proyectos	OK		3
4	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	OK		4
5	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	OK		5
6	Estudios Y documentos Previos	OK		6-13
7	Copia del Acuerdo Marco de Precios	OK		14-28
8	Cotizaciones	OK		29-39
9	Orden de Compra	OK		40-111
10	Certificado de Registro Presupuestal (CRP)			45-46
11	Designación de Supervisión			55
12	Acta de Inicio			56
13	Informes de Ejecución contractual			—
14	Informes de supervisión y/o interventoría			—
15	Pagos			57-76
16	Modificación			—
17	Acta de Liquidación			—

Gestión Documental	
Revisó	ANA MARIA
Folios De Esta Carpeta	76
Fecha de Revisión	3/08/23

TERMINADO

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de recursos	Valor total estimado	Valor estimado o en la vigencia actual	
0111716;81112501	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA			2	2	10	1	CCE-99	0	872.000.000 COP

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>CODIGO</b>	ES-01-F-12
			<b>VERSION</b>	3.0
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
			<b>DD</b>	<b>MM</b>
		29	12	2021

**BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
**CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO**

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaría General que el proyecto:

**BPIN 2022257540047 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SOACHA, CUNDINAMARCA"**

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

**Eje:** INSTITUCIONAL

**Programa:** REDISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

**Subprograma** SOACHA AVANZA : COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

**Codigo Producto MGA** 4599007

**Meta Plan de desarrollo numero** 156

**Año de Ejecución:** 2022

**Fuentes de financiamiento:** Municipal

**Presupuesto por año:** 2022

FUENTE	CCPT	2020	2021	2022	2023
rechos	2.3.2.02.02.008			\$500.000.000	
	2.3.2.01.01.003.03.02			\$1.373.000.000	
	2.3.2.02.01.003			\$171.000.000	
	2.3.02.01.004			\$1.125.000.000	
	2.3.2.01.01.003.03.05			\$280.000.000	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

**\$3.549.000.000**

En Soacha, Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de Enero de Dos mil veintidos (2022).



**JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO**  
 Director de Desarrollo Económico  
 Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Tróvica  
**CARLOS BEJARANO VARGAS**  
 Profesional  
 Banco de Proyectos Planeación  
 Dirección de Desarrollo Económico

Tróvica  
**CARLOS BEJARANO VARGAS**  
 Profesional  
 Banco de Proyectos Planeación  
 Dirección de Desarrollo Económico

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3.0	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

Soacha, Cundinamarca, Fecha 03 de diciembre de 2021

Señores

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

Dirección de Desarrollo Económico  
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial  
Calle 13 7 – 30, piso 1  
Soacha, Cundinamarca

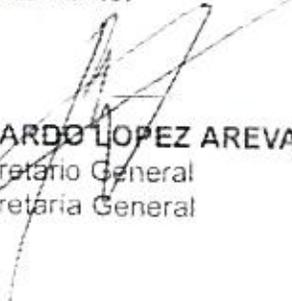
ref.: Registro Proyecto. **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SOACHA, CUNDINAMARCA**

Por medio de la presente realizó la remisión de los documentos relacionados a continuación del proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SOACHA, CUNDINAMARCA**

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3. Árbol de problemas ES-01-F04	
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	
6. Calcuio de beneficios ES-01-F07	
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:



**RICARDO LOPEZ AREVALO**  
Secretario General  
Secretaría General

h

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	<b>CODIGO</b> GF01-P02-F01 <b>VERSION</b> 1.0 <b>FECHA DE APROBACION</b> 6/12/2021
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

<b>NUMERO:</b>	SG - 178	<b>FECHA:</b>	12/04/2022
----------------	----------	---------------	------------

<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>
SECRETARIA GENERAL

<b>RADICADO:</b> ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DIRECCION DE PRESUPUESTO <b>RECIBIDO</b> 18 ABR 2022 Hora: 2:54 Fecha: _____ Hora: _____ Firma: <i>GEI</i>
--

**IDENTIFICACION DEL GASTO**

Funcionamiento	
Inversion	X
Servicio de la deuda	

**I. FICHA BPIN - MGA: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).**

<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN:</b>	REDISEÑO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD		
<b>CÓDIGO BANCO:</b>	2022257540047	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN:</b>	3/01/2022
<b>CODIGO SECTOR</b>	45	<b>CODIGO DEL PRORAMA</b>	99
		<b>CODIGO PRODUCTO</b>	007
<b>NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO SOACHA, CUNDINAMARCA		
<b>OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:</b>	0		
<b>ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:</b>	Adquirir equipos de computo y elementos de hardware necesarias para mejorar los recursos de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal.		

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.003.03.02.2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	ORDINARIO (2)	0	872.000.000,00
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>				<b>872.000.000,00</b>

<b>VALOR EN LETRAS:</b>	OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.
-------------------------	--

<b>OBJETO DEL CDP</b>
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA

  
**LUZ MARINA GALINDO CARO**  
 SECRETARIA GENERAL  
 Elaboró: Bibiana Beltran Prof. Univ. II / Sec General *df*

**ESTADO DE LA SOLICITUD**

APROBADA
NO APROBADA

**INFORMACION DEL CDP**

<b>FECHA</b>	
<b>NUMERO</b>	

**CAUSAL DE DEVOLUCION**

CODIGO	DESCRIPCION

**CONSTANCIA DE ENTREGA**

DEVOLUCION	CDP

MUNICIPIO DE SOACHA



Vigencia Fiscal

2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 2677

NIT. 800094755-7  
 CALLE 13 7-30  
 7305500

Fecha de Expedición: 18 abril 2022

Prórrogas: 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2022

Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Objeto: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA. BMP2022257540047. ✓

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
<b>Gastos-Inversión</b>		
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.0 ✓ 03.03.02 - 2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 872.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO	
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>		<b>\$ 872.000.000,00</b>

  
 CAMILO ANDRÉS CÉPEDA CARRERO  
 Director de Presupuesto (E)

## JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SOACHA.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se encuentra que "las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el objetivo de cumplir con los fines del Estado.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 "Pacto por Colombia pacto por la equidad" establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el plan de directrices y lineamientos de las entidades públicas, deben tener en cuenta el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

De acuerdo al decreto 1152 de 2008 por el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones. *Art 2. Objetivo de la Estrategia de Gobierno en línea.* El objetivo es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De otra parte, la entidad debe liderar la implementación de tecnologías de la información bajo los lineamientos proferidos en la Ley 1341 de 2009 "por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones", actuando como Ente Rector que valide los componentes técnicos y tecnológicos con los que cuenta la organización para gestionar información en el ejercicio de sus competencias. *Art 5. Las entidades del orden nacional y territorial y las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC.* Las entidades del orden nacional

7

y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Para el efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura.

Que el sector público en los últimos años ha promovido el uso de tecnologías, estándares y normas aplicables, asegurando con estas una gestión ajustada al manejo que requiere la información, con el fin de hacer más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos, financieros y demás que manejan las entidades, para lo cual ha guiado sus esfuerzos hacia la ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica, y el fortalecimiento de los esquemas de seguridad informática

Dentro de las facultades del Alcalde Municipal, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que por Decreto municipal número 158 del 1 de diciembre de 2021 el alcalde municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para celebrar los contratos estatales así como los convenios y contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad, en cada una de las secretarías de despacho, delegación que comprende las actuaciones necesarias en materia precontractual, contractual y post-contractual para la celebración, suscripción, adición, prórroga, suspensión, ejecución, terminación, interpretación, modificación, caducidad y liquidación de los contratos, convenios y contratos interadministrativos, suscritos con personas naturales o entidades públicas o privadas.

Que el artículo segundo del Decreto Municipal No. 129 del 21 de octubre de 2021, por medio del cual se adopta el organigrama de la Alcaldía Municipal de Soacha (Cundinamarca), recopila y agrupa las funciones de las dependencias de la Entidad. Quedando establecidas en el artículo diecinueve las funciones de la Secretaría General: 1. Diagnosticar, diseñar, ejecutar, y evaluar las políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, de suministros, servicios administrativos, tecnología y herramientas necesarias para que las dependencias del Municipio de Soacha dispongan de los medios para el cumplimiento de su misión institucional. 2. Dirigir, coordinar y controlar el diseño, elaboración, adopción, ejecución y control de los programas y planes para la Gestión Estratégica del Talento Humano, como son: Plan de Formación y Capacitación, Plan de Bienestar del Talento Humano, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de Vacantes, Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la Administración Central Municipal, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. 3. Expedir los actos administrativos relacionados al talento humano y las situaciones administrativas del personal al servicio de la administración, de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y criterios normativos legales vigentes. 4. Organizar y administrar los servicios de transporte, aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento locativo de equipos, enseres e instalaciones requeridas por la Entidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el marco normativo vigente. 5. Coordinar las acciones para el cuidado y custodia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio de Soacha, mediante la contratación de los servicios generales y de vigilancia, pólizas o seguros correspondientes, en el marco de la normatividad vigente. 6. Coordinar la consolidación de los programas y planes de adquisición de bienes y suministros para el Municipio de Soacha con base en las políticas establecidas del Sistema Información de la Contratación Estatal. 7. Formular, implementar y evaluar las políticas, planes y programas

para la adecuada gestión de la información producida y/o recibida por la Entidad, para garantizar la protección de datos, el acceso a la información, la gestión de trámites y transparencia, en el marco de las normas vigentes aplicables y en particular la Ley General de archivo y demás lineamientos del Archivo General de la Nación. 8. Dirigir la administración del Almacén del Municipio de Soacha, realizando el control de inventario de los elementos e insumos de papelería y de impresión, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de la normatividad vigente. 9. Dirigir y coordinar la ejecución de las Políticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, propendiendo por su adecuado y oportuno funcionamiento, actualización tecnológica y requerimientos de sistemas operativos acordes con la misión, la visión y la política de la Entidad. 10. Coordinar la consolidación de los programas y planes de adquisición de bienes, suministros y servicios, adelantando y celebrando los contratos y convenios, relacionados con las competencias de la secretaria y los demás que se requieran para desarrollar las actividades del Despacho del Alcalde. 11. Realizar el seguimiento a las funciones de las Direcciones adscritas a la Secretaría, con el propósito de dar cumplimiento a las normas y políticas relacionadas con la administración del recurso tecnológico, gobierno y seguridad digital, mantenimiento de adecuación de la infraestructura física y de gestión archivística y documental de la entidad, de acuerdo con las competencias de cada dependencia. 12. Las demás que se le asigne la Ley, y en el marco de sus competencias se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por la autoridad competente.

Que como parte del plan de desarrollo municipal "El Cambio Avanza" 2020 - 2023, se estableció la meta producto "Mejorar la plataforma de infraestructura tecnológica del municipio, incluyendo la adquisición de software, modernización de Datacenter y el mantenimiento periódico y preventivo de los equipos de la administración" y cuyo elemento constitutivo es Adquirir equipos de cómputo, con subprograma "Soacha Avanza: Compromiso por la transparencia y eficiencia de las instituciones Públicas" y programa: Rediseño Institucional con enfoque de sostenibilidad.

Que con el fin de propender por el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con aplicación de los principios de eficiencia y transparencia, es necesario proveer los elementos, herramientas y materiales necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo, reparación e instalación de la plataforma tecnológica de las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de mejorar el servicio de internet y la conexión con los servidores de la entidad, lo cual permitirá el cumplimiento de las actividades y funciones propias de las diferentes dependencias de la Alcaldía, a efectos de satisfacer las necesidades de los usuarios de manera adecuada, y contribuir con el fortalecimiento institucional en el proceso de mejoramiento continuo tanto a nivel interno como externo y ante los entes de control.

La oficina de Tecnología de la Alcaldía Municipal de Soacha, a través de la definición del plan estratégico de tecnologías de la información (2020- 2023), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la gestión de TI del estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales de tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que en un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

La oficina de Tecnología de la entidad, dentro de sus funciones, realiza la revisión e inventario continuo de las herramientas tecnológicas actualmente funcionales en todas las dependencias de la Alcaldía, las cuales son utilizadas por los funcionarios y contratista, que para la vigencia 2022, el municipio cuenta con un total de 390 funcionarios de planta y 2000 contratistas.

Que según el análisis de soporte técnico registrado por la Oficina de Tecnología adscrita a Secretaría General, del año 2021, se ha evidenciado la necesidad de realizar la modernización de los equipos de cómputo y la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal que incluye servidores y equipos de cómputo, ya que se reportan equipos obsoletos y no son suficientes para cubrir las necesidades en cuanto al personal con que cuenta actualmente la entidad.

Actualmente la alcaldía cuenta con 20 sedes distribuidas en el municipio como se muestra a continuación

	Sede 2021	Dirección act
1	Palacio Municipal	CALLE 13 # 7-30 CENTRO
2	SECRETARIA DE SALUD	CL 13 # 1 - 03 SAN HUMBERTO
3	CASA DE LA CULTURA	CRA 7 # 14-62 CENTRO
4	SECRETARIA GOBIERNO	CRA 7 # 13-07 CENTRO
5	CASA DE LA JUSTICIA	CRA 4 # 38-80
6	DIRECCION SALUD PUBLICA	CRA 8 # 17-37
7	INSPECCIÓN CUARTA	CRA 3 # 59 - 08 CAZUCA
8	INSPECCIÓN TERCERA	CALLE 48 # 8 - 45 LEON XIII
9	INSPECCIÓN SEXTA	CRA 1A ESTE # 16-20
10	COMISARIA TERCERA	CRA 16 L # 28-48 SUR LA FONTANA
11	BOMBEROS	CALLE 22 # 9 - 38 LA CAÑADA
12	SECRETARIA MOVILIDAD	CRA 7 # 30 B - 139 SO 1 C.C. GRAN PLAZA SOACHA
13	CADIS	CL 29D # 7 - 40 Este
14	ALMACEN MUNICIPAL	CRA 9 # 13 - 36 CENTRO
15	SECRETARIA DESARROLLO	CRA 11 # 16 - 80
16	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CRA 7A No. 15 - 67
17	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA - ZAPAN	TV 4F # 0 - 192
18	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CARRERA 1A # 13 - 78 BR SAN HUMBERTO
19	OFICINAS EXTERNAS SECRETARIA GENERAL	KR 5 A 16 55 BR SAN LUIS
20	CASA DE LA MUJER	KR 19 A 5 113 SUR

Además de lo anterior el municipio de Soacha cuenta con una plataforma tecnológica conformada por equipos activos de administración, procesamiento de datos,

almacenamiento y flujo de información, comunicaciones de voz y datos, detallados en el siguiente cuadro:

ELEMENTO	CANTIDAD
SERVIDOR FÍSICOS	3
EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL	3
NAS	1
PC DE ESCRITORIO	700
PC PORTÁTIL	46
IMPRESORAS	124
PLOTTER	4
VIDEO BEAM	8
SCANNER	54
UPS	12
SWITCH	10
RACK	11
AIRE ACONDICIONADO	1

Es importante mencionar que la última adquisición que realizó directamente la Secretaria General, fue en el año 2020 dónde se compraron:

ID	No Orden de Compra	Fecha	Descripción	Cantidad
1	60161	30/11/2020	Equipos de cómputo AIO de 23,8", con windows 10 Pro, SSD de 500 GB, Ram 8 GB y tarjeta de red Inalámbrica	198
2	60151	30/11/2020	Portátiles plegables de 13" con windows 10 Pro, SSD de 512 GB, Ram 16 GB, tarjeta de red Inalámbrica y mouse	25

			inalambricos	
3	58539	13/11/2020	Impresoras laser, monofuncional Blanco y Negro, mayor o igual a 25.000 paginas por min y minimo 60 ppm	51
4	60175	30/11/2020	Escáner A4 Vertical, con min 9000 paginas por min y mínimo 70 ppm.	28

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta que el Municipio de Soacha debe cumplir con la obligación de mantener en buen estado de funcionamiento los equipos activos que integran la plataforma tecnológica de su propiedad, de esta forma se justifica y se hace necesario adelantar el proceso para "**COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SOACHA**", con lo cual se pretende garantizar el continuo y adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos, con lo cual se prevé como actividades mínimas, requeridas dentro del siguiente proceso:

MATERIALES Y SUMINISTROS	Referencia Impresora	Cantidad
PORTATILES	ETP-PT-16 PORTATIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG 4500 NA INTERMEDIO SSD 512GB PCIE NA 16GB, Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-166 Certificación Epeat Gold NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-169 Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling 44 4.544.908,85 863.532,68 5.408.441,53 237.971.427,15 NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-CCD-63 Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H NA NA NA NA NA}	5
PLOTTER	ETP-I-6 IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA A1 Gran Formato MULTIFUNCIONAL BLANCO, NEGRO Y COLOR Mínimo 42 PULGADAS 2 ROLLOS	1
ESCANNER	ETP-E-10 ESCÁNER A3 VERTICAL O CAMAPLANA Mínimo 20.000 páginas Mínimo 70 ppm COMPONENTE-E-42 Certificación Epeat Silver NA NA NA COMPONENTE-E-44 Manejo consumo de energía Energy Star NA NA NA	2

<p>EQUIPO 1</p>	<p>ETP-AIO 23.8"-55 5100 AVANZADA NA SSD 500 GB PCIe 16 GB COMPONENTE-AIO-163 Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-164 Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-166 Certificación Epeat Gold NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-169 Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling 44 4.544.908,85 863.532,68 5.408.441,53 237.971.427,15 NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-CCD-63 Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H NA NA NA NA NA</p>	<p>41</p>
<p>EQUIPO 2</p>	<p>ETP-AIO 23.8"-69 4000 INTERMEDIA NA SSD 500 GB PCIe 16 GB COMPONENTE-AIO-163 Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 NA NA NA NA NA 1010 Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-166 Certificación Epeat Gold NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-169 Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o 52 3.704.740,84 703.900,76 4.408.641,60 229.249.363,00 Ecodesign and Energy Labelling NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-170 Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H NA NA NA NA NA</p>	<p>87</p>
<p>WORKSTATION</p>	<p>ETP-WS-5 5000 8 NUCLEOS BASICA GESTION Y ADMINISTRACIÓN HDD+SDD 1TB 7200 RPM+ 1TB PCIE ECC 32GB 2X16 , Sistema Operativo Windows 10 Pro NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-166 Certificación Epeat Gold NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-AIO-169 Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling 44 4.544.908,85 863.532,68 5.408.441,53</p>	<p>10</p>

	237.971.427,15NA NA NA NA NA NA NA COMPONENTE-CCD-63 Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H NA NA NA NA NA	
--	--	--

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 310 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional el cual manifiesta en su segundo párrafo "La implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales (...)",

Por lo anterior, se considera que lo más conveniente y viable para la Administración Municipal es contratar mediante el acuerdo marco SoftCompra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, Vigencia máxima órdenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026, CCE-280-AMP-2021

De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025, lo que contribuirá al adecuado funcionamiento de sus equipos tecnológicos; garantizando y dando cumplimiento a los fines estatales que se encuentran al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia, economía y celeridad.

Los recursos para la financiación de este proceso, están a cargo de la Secretaría General, y dicha necesidad está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

**EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SOACHA.**

**TIPO DE CONTRATO:** COMPRAVENTA

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) Meses

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Almacén General - Alcaldía Municipal de Soacha – Cundinamarca.

**FORMA DE PAGO:** La facturación y pago se realizará de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 "facturación y pago" del acuerdo marco de precios.

**SUPERVISIÓN:** La Supervisión de la orden de compra será delegada por la Secretaria General, el supervisor tendrá a su cargo lo que indica la ley 1474 de 2011 y lo que se estipule en el manual de interventoría y supervisión vigente.

  
**LUZ MARINA GALINDO**  
**SECRETARIA GENERAL**

Proyecto: Carlos Albeiro Garzón Ramirez, Profesional Universitario Grado 2.   
 Revisó y aprobó: Laura Esguerra Mora – bogado Contratista 



# Guía para contratar la compra y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos ETP III a través del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

## Contenido

- I. Información del Acuerdo Marco ..... 2
- II. Registro/ Ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano ..... 4
- III. Solicitud de cotización ..... 4
  - A. Crear evento de cotización RFQ..... 4
  - B. Mensajes ..... 19
  - C. Editar una solicitud de cotización..... 19
  - D. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores ..... 20
  - E. Selección del proveedor ..... 22
  - F. Cancelar la solicitud de cotización..... 23
  - G. Solicitud y emisión de orden..... 24
  - H. Crear evento de cotización RFI (Opcional)..... 24
- IV. Facturación y pago ..... 28
- V. Publicación de documentos adicionales de la Orden de Compra ..... 28
- VI. Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de compra ..... 28
- Nota: ..... 29
- VII. Posibles Incumplimientos en las Órdenes de compra ..... 30



## I. Información del Acuerdo Marco

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con el Evento de Solicitud de cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los documentos del proceso, las guías, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación.

Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y órdenes de compra excepcionalmente. Antes de adelantar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Proceso de Contratación, la Entidad Compradora debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, en el siguiente enlace encontrará el minisitio web del acuerdo que contiene toda la información relevante para adelantar la compra entre ella el enlace al simulador web, minuta, catálogos y anexos técnicos.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/compra-y-alquiler-de-computadores-y-perifericos-etp>

(i) **Número de acuerdo:** Acuerdo marco para la compra y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos - ETP III (CCE-280-AMP-2021)

(ii) **Proceso en SECOP:** Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios CCENEG-051-01-2021

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2245296&isFromPublicArea=True&isModal=False>

(iii) **Plazo del Acuerdo Marco:** Desde el 28 de enero de 2022 hasta el 28 de enero de 2025

(iv) **Vigencia máxima de las Órdenes de Compra:** Hasta el 28 de enero de 2026.

(v) **Tiempo de cotización:** los Proveedores tienen diez (10) días hábiles para dar respuesta a la Solicitud de Cotización.

(vi) **Alcance:** Los Proveedores se obligan a entregar a las Entidades Compradoras en la operación secundaria Equipos Tecnológicos y Periféricos bajo la modalidad de compraventa o alquiler de ETP de acuerdo con lo señalado en las órdenes de compra, las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública número CCENEG-051-01-2021 y la minuta del acuerdo.

(vii) **Productos disponibles:** El acuerdo marco se encuentra dividido en las categorías de Compraventa y Alquiler, distribuidas en los siguientes lotes.



Categoría	Cobertura	Lote	ETP
Compraventa	Nacional o Regional	0	Accesorios (Aplica únicamente para Lotes del 1 al 10)
		1	Desktop escritorio
		2	AIO
		3	Workstation
		4	Thin Client
	Nacional	5	Tabletas
		6	Portátiles
		7	Portátiles formación y Educación
		8	Tabletas Formación y Educación
		9	Apple
Alquiler	Nacional o Regional	10	Chromebook
		11	Impresión
		12	Escáner
		13	Proyección de Imagen
		15	Computo Corporativo
	Nacional	16	Apple modalidad DAAS
		17	Computo Corporativo modalidad DAAS
		18	Impresión
		19	Escáner
		20	Proyección de Imagen

(viii) **Cobertura:** La Entidad Compradora podrá adquirir Equipos Tecnológicos y Periféricos mediante las categorías de compraventa y/o alquiler y bajo las coberturas descritas en la tabla anterior.

- **Cobertura regional:** Aplica únicamente para la categoría de compraventa bajo los lotes descritos en la tabla anterior. Esta cobertura busca promover la participación de proveedores regionales en el mercado de compra pública. Las compras que las Entidades Compradoras realicen dentro de lotes bajo Cobertura Regional serán de adquisiciones estimadas para montos inferiores a los **62 mil dólares (usd)**, y que se ejecuten en alguna de las siguientes regiones.

No.	Región	Departamento
1	<b>Amazonía y Llanos Orientales</b>	Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guanía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés, Vichada
2	<b>Antioquia y Eje Cafetero</b>	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda
3	<b>Bogotá D.C</b>	Bogotá D.C
4	<b>Central y Santanderes</b>	Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Santander, Tolima
5	<b>Pacífica</b>	Cauca, Chocó, Nariño, Valle Del Cauca

\*La Región Caribe y Seaflower, no pudo ser adjudicada debido a que los proveedores no dieron cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos en la licitación que dio origen al presente acuerdo.



**(ix) Tiempos de entrega y prestación del servicio, especificaciones técnicas y servicios adicionales:** Pueden ser revisados en los Anexos técnicos 3 y 4.

**(x) Precio:** Para el caso de compraventa el Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización del proveedor seleccionado. El precio del ETP para los Lotes de la categoría de compraventa está en dólares americanos (USD), pero debe ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación: Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes. El precio señalado en la orden de compra está conformado por: (i) El valor unitario del ETP sin IVA; (ii) los adicionales (accesorios o servicios) solicitados por la Entidad Compradora; (iii) el IVA; y (iv) gravámenes adicionales (Tributos del orden territorial como estampillas, tasas etc.) informados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

Para el caso de alquiler de ETP, el precio señalado en la orden de compra está conformado por: (i) canon de arrendamiento de los ETP sin IVA; (ii) los servicios adicionales y software solicitados por la Entidad Compradora; (iii) precio de las páginas a imprimir por ETP durante el tiempo de servicio sin IVA, si se requiere; (iv) el IVA; y (iv) gravámenes adicionales (Tributos del orden territorial como estampillas, tasas etc.) informados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

## II. Registro/ Ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano

---

Este capítulo lo encontrará en la Guía General de los Acuerdos Marco:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tvec/cce\\_guia\\_general\\_de\\_los\\_acuerdos\\_marco.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/cce_guia_general_de_los_acuerdos_marco.pdf)

## III. Solicitud de cotización

---

### A. Crear evento de cotización RFQ

Para iniciar el proceso de solicitud de cotización, el usuario debe ingresar al siguiente enlace: <https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/>. Allí encontrará una página de autenticación en la cual debe ingresar el NIT de la Entidad Compradora a la que pertenece sin dígito de verificación, y hacer clic en el botón "Buscar entidades".



Autenticación  
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad

900614913

Entidad

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE

Buscar entidad

Buscar correo

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con los usuarios compradores registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a nombre de la Entidad Compradora escogida en el paso anterior. El usuario debe escoger el que corresponda y hacer clic en el botón "Solicitar correo de autenticación".

Autenticación  
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad

900614913

Entidad

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE

Usuarios

oscar.sanchez@colombiacompra.gov.co

Seleccionar entidad

Solicitar correo autenticación

El sistema enviará un correo al usuario comprador desde la cuenta NOTIFICACIONES TVEC CCE (notificacionestvec@colombiacompra.gov.co). Dentro del cuerpo del correo el usuario comprador encontrará un enlace que lo llevará directamente al ambiente de simulaciones.

Bienvenido al sistema de simulaciones TVEC

Para ingresar al sistema debe hacer clic en el siguiente enlace

LINK

Si tiene problemas con la URL, puede ir a la dirección:

<https://simulador.compra.colombiacompra.gov.co/index/WXK0XK79PX9M4G>



Autenticación  
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad  
Escriba el NIT sin 7 y sin dígito de verificación, ej 900514913

Buscar entidades

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con las posibles Entidades Compradoras. De esta lista, el usuario debe escoger la Entidad Compradora a la que pertenece.



Autenticación  
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad  
900514813

Entidad  
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - OCE

Y hacer clic en el botón "Buscar usuarios".





Colombia Compra Eficiente

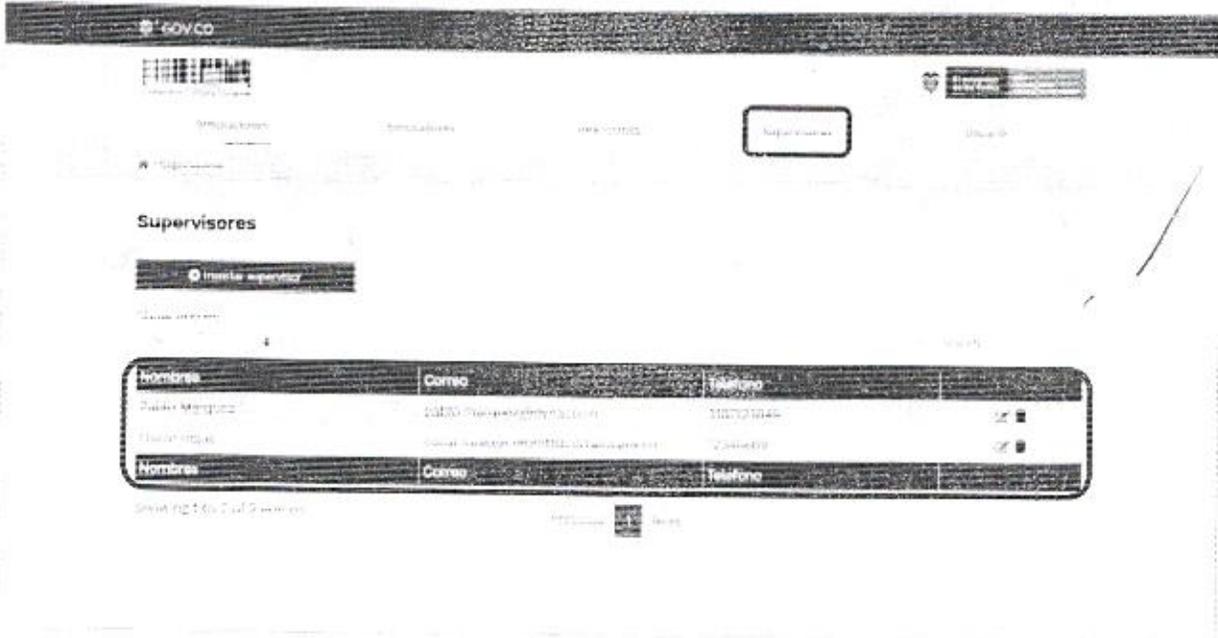
En este ambiente, encontrará varias opciones a través de los botones Simulaciones, Simuladores, Direcciones, Supervisores y Usuario.

- El botón "Usuario" le permite cerrar la sesión.



Imagen 7. Opción usuario

- El botón "Supervisores" muestra los supervisores configurados en la TVEC para el usuario comprador y permite adicionar y/o editar de acuerdo con la necesidad de la Entidad Compradora.



Al hacer clic en el botón "Insertar supervisor" se desplegará una ventana emergente, la cual debe ser diligenciada con los datos del supervisor: Nombres, Apellidos, Correo electrónico y teléfono de contacto. Una

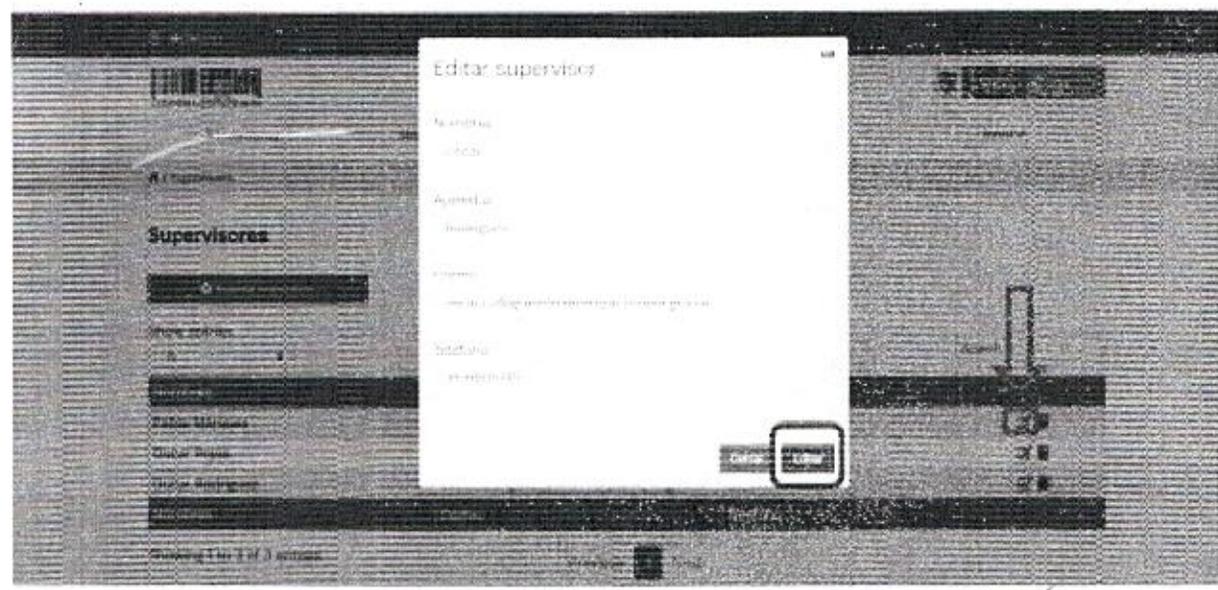


Colombia Compra Eficiente  
Tel. (+57 1)79556600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

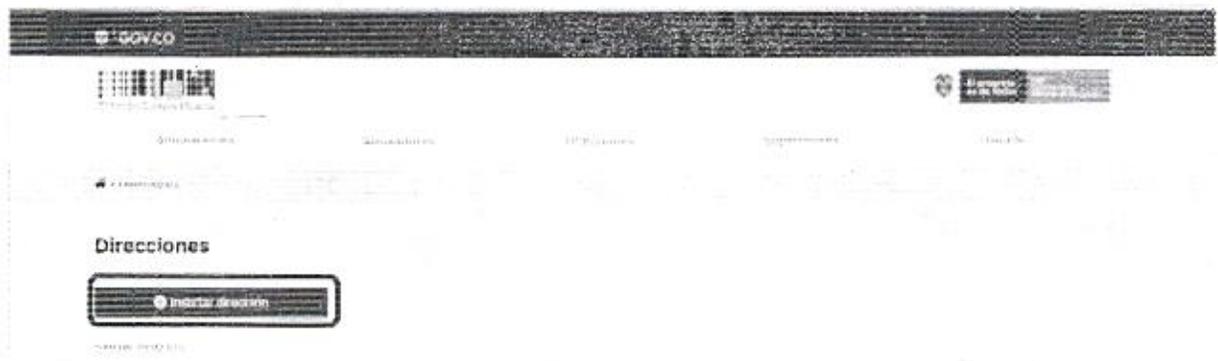


www.colombiacompra.gov.co



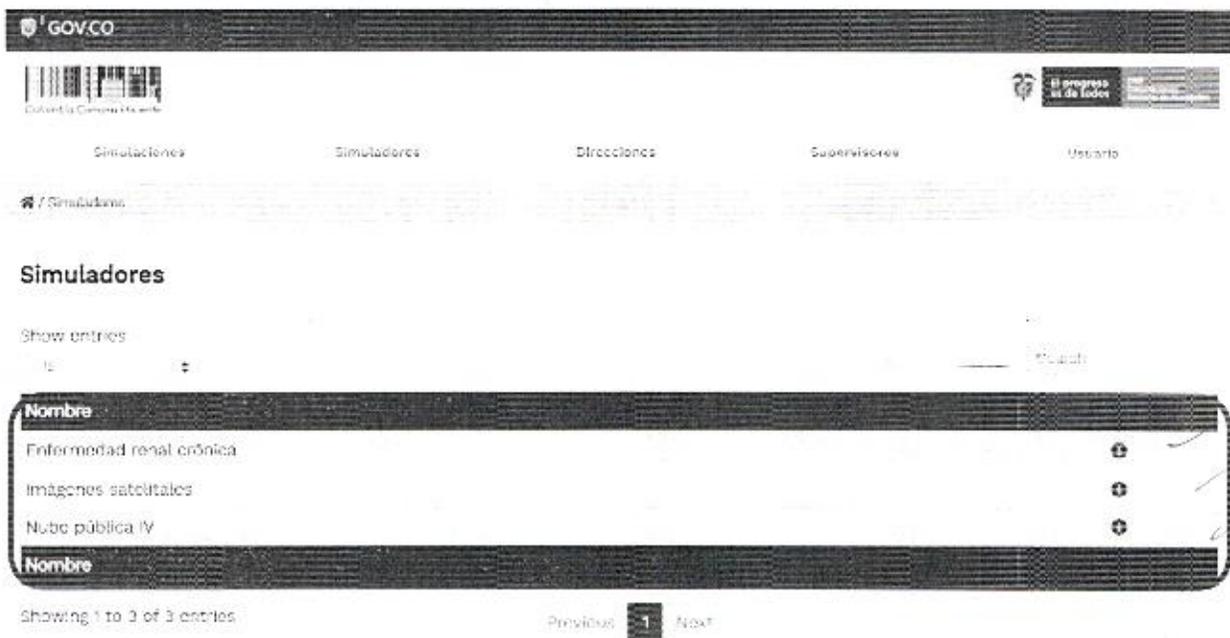


- El botón "Direcciones" muestra las direcciones creadas por el usuario.
- En el botón "Insertar dirección" el usuario puede ingresar la información correspondiente a la ubicación a la cual debe ser enviado el producto y/o servicio.





- El botón "Simuladores" muestra los simuladores disponibles.



- El botón "Simulaciones" es el que permite la creación de solicitudes de cotización. Una vez allí, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar simulación"





gov.co

Colombia Compra Eficiente

Simulaciones Simuladores Direcciones Supervisores Usuarios

Simulaciones

Insertar simulación

Show entries

#	Simulador	Fecha creación	Estado
No matching records found			
#	Simulador	Fecha creación	Estado

Showing 0 entries

Previous 1 Next

Se abrirá una ventana con una lista desplegable de la cual debe escoger la opción "Computadores y Periféricos – ETP III"

Insertar simulación

Acuerdo marco

Computadores y periféricos – ETP III

Enfermedad Renal Crónica

Imágenes Satelitales

Nube pública IV

Mantenimiento de vehículos

Computadores y periféricos – ETP III

Esto abrirá las opciones de configuración de la simulación:

- Tipo de simulación (Menor precio o Monto agotable) – Revisar Anexo técnico ✓
- Simulador (El lote sobre el cual realizara la simulación)
- Presupuesto (En caso de que haya decidió simular bajo monto agotable) ✓
- TRM (ver cláusula 8 de la minuta) - <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm> ✓



Insertar simulación

Acuerdo marco  
Computadores y periféricos - ETP III

Tipo simulación  
Monto agotable

Simulador  
Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 7

Presupuesto  
500000000

Catálogo  
Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 7

Precio dolar (TRM)  
3910.64

Cerrar Insertar



En el botón "Editar datos de simulación" el usuario puede cambiar los datos de la simulación. Luego de llenar todos los campos, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar". Al insertar la simulación, el sistema mostrará una ventana que contiene la línea de tiempo de la solicitud de cotización, los botones para modificar la solicitud de cotización y la información ingresada en la ventana anterior.





Borrador    Solicitudes cotizaciones    Selección proveedor    Llamado a compra    Finalizado

- Editar datos simulación
- Insertar ítem
- Insertar proveedor
- Insertar activo
- Validar simulación proveedor
- Solicitar cotizaciones

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 7	No matching records found	
Consecutivo	470		
Estado proceso simulación	Borrador simulación		
Evento cotización			
Catálogo	Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 7		
Fecha cierre			
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupo			
Guía	Ver guía		
Presupuesto	600000000		
Precio dolar (TRM)	3910.64		

Items    Simulaciones válidas    Simulaciones no válidas    Archivos    Logs

Show entries

En el botón "Insertar ítem" el usuario puede agregar los elementos de la solicitud de cotización. Allí puede escoger de la lista desplegable los Accesorios (Para Lotes del 1 al 10), el ETP y/o los Servicios Complementarios.





Luego hacer clic en el botón "Insertar". El aplicativo puede tardar unos minutos en insertar el producto. En la parte inferior de la pantalla se muestran los servicios complementarios insertados por el usuario.



Puede agregar mas elementos en el botón insertar. (En la modalidad de monto agotable solo es posible simular un único tipo de ETP.)

En caso de que la Entidad Compradora quiera agregar un gravamen a la solicitud de cotización, el usuario debe hacer clic en el botón "Insertar gravamen".





Borrador    Solicitar cotizaciones    Selección proveedor    Envío a compra    Finalizado



Esto abrirá una ventana en donde el usuario debe ingresar el nombre del gravamen y su valor. Luego hacer clic en el botón "Insertar"

**Insertar gravamen**

Nombre  
Nombre del gravamen

Porcentaje del gravame  
Porcentaje del gravamen, número de 0 a 100

Cerrar    **Insertar**

La información del gravamen insertado se muestra en la pantalla principal.



Datos	
Simulador	Nube pública IV
Consecutivo	11
Estado proceso simulación	Borrador simulación
Evento cotización	

Gravamen	Valor	
Pro cultura	5%	<input type="checkbox"/>

El botón "Insertar archivo" le permite al usuario adjuntar archivos a la solicitud de cotización.



El futuro es de todos

Departamento Administrativo Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Al hacer clic en este botón, el sistema mostrará una ventana emergente en la Entidad Compradora puede adjuntar archivos, como por ejemplo estudios o documentos que puedan aportar conocimiento al proveedor respecto la necesidad de la Entidad Compradora. Recuerde que ningún archivo cargado debe ir en contravía de las características y condiciones del Acuerdo Marco



Una vez haga clic en el botón "Insertar", en la parte inferior de la pantalla el usuario puede consultar los archivos agregados a la solicitud de cotización.



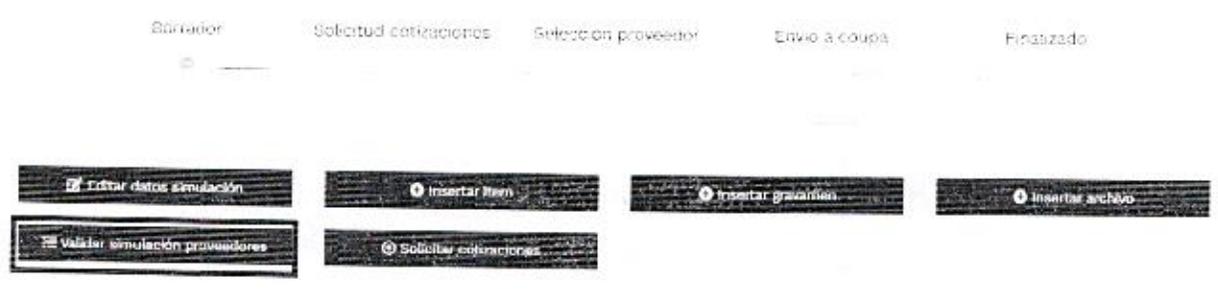


Colombia Compra Eficiente

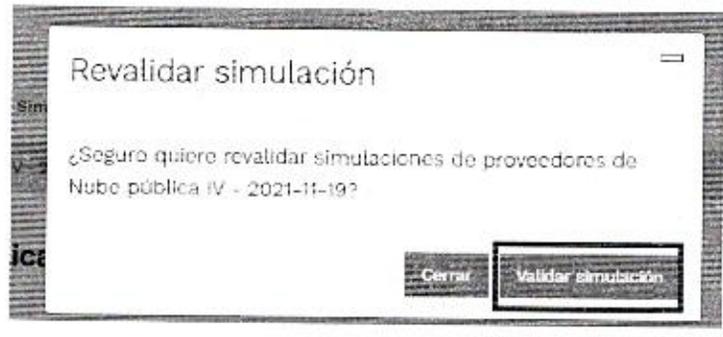
Una vez insertados los servicios, los gravámenes adicionales (para las entidades que les aplica) y los archivos que soportan la cotización (estudios previos, etc), la solicitud de cotización ya está lista para enviar a producción. En la parte inferior de la pantalla aparecen las opciones:

- Items: muestra los items insertados en la solicitud de cotización.
- Simulaciones válidas: muestra los proveedores que están habilitados para generar una oferta dentro de la solicitud de cotización que se está estructurando. Así mismo, también indica un precio de referencia por proveedor correspondientes a la suma de los servicios insertados.
- Logs: muestra el historial de pasos hechos por el usuario dentro de la solicitud de cotización.

Para finalizar la solicitud de cotización y enviarla a producción, el usuario deberá hacer clic en el botón "Validar simulación proveedores" ubicado en la parte superior de la plantilla



Este botón tiene la función de actualizar la información del evento de cotización, mostrará una ventana emergente en la cual el usuario debe hacer clic en el botón "Validar simulación".



Paso seguido, el usuario debe hacer clic en el botón "Solicitar cotización". Al realizar clic sobre este botón se abre una ventana emergente donde se presenta la información final para lanzar el evento de cotización a producción.





- Fecha cierre de cotización: La Entidad Compradora debe dar diez (10) días hábiles de cotización, el plazo de cotización inicia a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Cotización y termina a las 5:00 pm del día de finalización de esta.
- Dirección: Aparece el nombre mediante el cual la Entidad Compradora guardó la Dirección.
- Supervisor: Se podrá seleccionar la persona quien supervisará esta orden de compra. Tener en cuenta que el supervisor debió ser creado antes como se explicó.
- Destinación del Gasto: La Entidad Compradora podrá escoger entre Inversión o Funcionamiento.
- Origen de los Recursos: En esta opción la Entidad Compradora podrá escoger entre: Recursos propios, Pto. Nacional / Territorial, Regalías, Recurso de Crédito o SGP.
- Necesidad del Bien o Servicio: En esta opción deberá realizar una descripción de la necesidad de adquirir el bien o servicio.

Finalmente, y una vez diligenciados los campos mencionados anteriormente, el usuario debe hacer clic en el

18



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente

botón "Solicitar simulaciones". El estado de la solicitud de cotización pasará de BORRADOR a SOLICITUD COTIZACIÓN. A partir de ese momento, empieza a correr el cronómetro para que los proveedores generen oferta.

## B. Mensajes

Es posible que la Entidad Compradora sea consultada por los Proveedores acerca de la Solicitud de Cotización. La recepción de las consultas se hará a través de la funcionalidad "Mensajes" y será notificada por correo electrónico. La Entidad Compradora debe enviar la respuesta a través de "Mensajes" a todos los Proveedores, sin importar el remitente original.

Es importante que toda la comunicación del evento de cotización se realice únicamente a través de la opción de "Mensajes" del simulador WEB, cualquier comunicación por fuera del simulador WEB no es válida. En el caso que una Entidad Compradora requiera de una anulación o retracto del proceso de cotización, debe manifestarlo a través de la casilla mensajes justificando el porqué de la situación.

Detalle	Operaciones
Simulador	Edición de simulación
Consultas	No hay mensajes recibidos
Estado actual de simulación	[Botón con ícono]

Los Proveedores envían las cotizaciones durante el tiempo establecido y cada vez que un Proveedor envía una respuesta de cotización le llega un mensaje al Usuario Comprador de dicha acción. Sin embargo, la Entidad Compradora solo podrá ver las respuestas de cotización una vez el evento haya concluido.

Las Entidades Estatales pueden ajustar los eventos de cotización cuando han cometido errores enviando un mensaje a los Proveedores. La Entidad Estatal debe finalizar el evento errado y crear un nuevo evento con la información corregida para que los Proveedores presenten su cotización. El plazo para cotizar empieza a correr de nuevo a partir de la fecha del evento de Solicitud de Cotización corregido.

## C. Editar una solicitud de cotización.

Si después de enviar la solicitud de cotización a producción, la Entidad Compradora requiere hacer cambios por errores o cualquier otra razón, debe editar la solicitud de cotización antes de la finalización del plazo para recibir respuestas, así:



El futuro es de todos

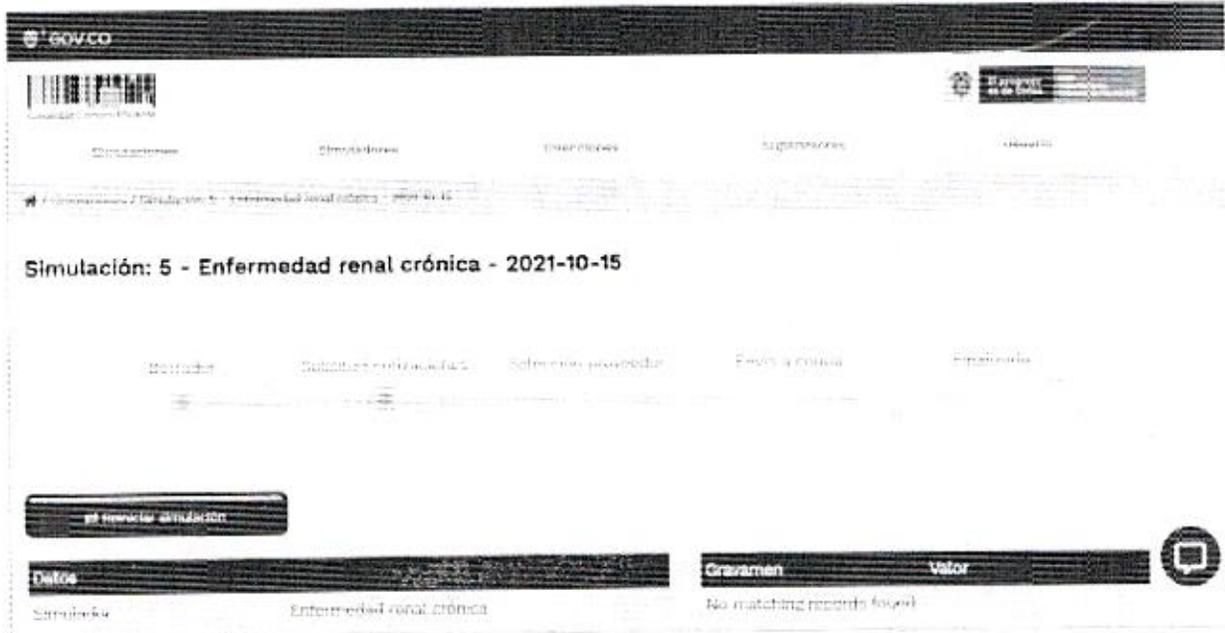
DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

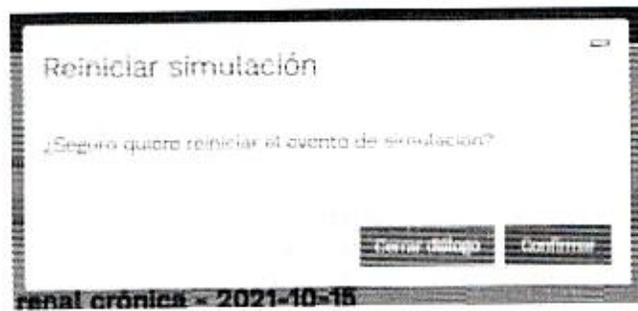
Tel. (+57 1)7958600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Posteriormente, debe confirmar que desea editar la solicitud de cotización haciendo clic en el botón "Confirmar".



#### D. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las Cotizaciones en su correo electrónico o a través del simulador WEB en el menú inferior en la pestaña de "Cotizaciones".





Estado proceso simulación: Seleccionar cotizaciones

Evento cotizaciones: 12

Catálogo: Region 2 Occidente

Cotización seleccionada:

Número solicitud de compra: Compra

Caja:

Cantidad de personas: 20

Tiempo de tratamiento (Meses): 12

**Cotizaciones** | Items | Cotizaciones válidas | Cotizaciones no válidas | Archivos

Ofertas recibidas: 12

#	Proveedor	Valor	
23	DAVITA SAS	1.105.244.000	🗑️ ⚙️
24	FOCAL SA	1.034.963.475	🗑️ ⚙️

Procesos | Documentos | Estado

El sistema mostrará automáticamente un listado con los proveedores con su respectiva cotización.

Estado proceso simulación: Lista de las cotizaciones

Evento cotizaciones: 12

Catálogo: Region 2 Occidente

Cotización seleccionada:

Número solicitud de compra: Compra

Caja:

Cantidad de personas: 20

Tiempo de tratamiento (Meses): 12

**Cotizaciones** | Items | Cotizaciones válidas | Cotizaciones no válidas | Archivos

Ofertas recibidas: 12

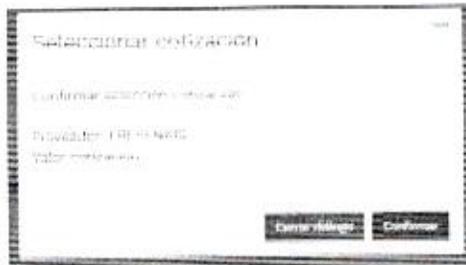
#	Proveedor	Valor	
23	DAVITA SAS	1.105.244.000	🗑️ ⚙️
24	FOCAL SA	1.034.963.475	🗑️ ⚙️

Procesos | Documentos | Estado



### E. Selección del proveedor

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya cotizado el menor precio relacionado. Para realizar la selección del proveedor la Entidad Compradora deberá seleccionar el botón VERDE  sobre el Proveedor elegido, luego hacer clic en "CONFIRMAR".



Al finalizar el proceso en el simulador web, el mismo genera un número de solicitud de compra, que es en adelante el número que identifica para proceso para el desarrollo final en la plataforma TVEC.

Datos	
Simulador	Entidad renal crítica
Consecutivo	3
Estado proceso simulación	Finalizada
Evento cotización	6
Catálogo	Región 2 Occidente
Fecha cierre	6/10/2021 17:58
Cotización seleccionada	FRESNUS
Número solicitud de compra	112297
Causa	
Sele	VEN 2021
Cantidad de personas	2
Tiempo de tratamiento (Meses)	4

Al hacer clic sobre el número de solicitud de orden de compra, la plantilla redireccionará al usuario directamente a la TVEC para que ingrese con usuario y contraseña. Seguido al paso anterior, aparecerá la solicitud de orden de compra para que la Entidad Compradora termine de diligenciar el formulario.





# Solicitud 152369 (Borrador)

Inicio | [Inicio](#) | [Artículos del carrito](#) | [Agregadores](#) | [Comentarios](#) | [Historial](#)

[Agregar etiqueta](#)

## Información general

## Dirección de Envío

Creado por: [Jascon David Parada Rojas](#)  
 Solicitado por: [Jascon David Parada Rojas \(Cambios\)](#)  
 Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE AGUACHICA  
 Copiar desde: 152323  
 Límite de recepción de la sol: Ninguno  
 N.I.T.: 889999034  
 Agregación: [Agregar](#)  
 \* Necesidad del bien o servicio: El Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar cuenta con su inventario de bienes con una serie de impresoras marca LeMark que son utilizadas para la impresión de los diversos documentos que se necesitan en los procedimientos propios de las oficinas administrativas, las cuales a la fecha tienen agotados los toners o cartuchos alimentadores de tinta.  
 Modalidad de selección: [Invitado](#)  
 \* Destinación del gasto: [Inversión](#)  
 \* Origen de los recursos: [Pto. Nacional/Territorial](#)

\* Dirección: Cesar  
 472 Aguachica  
 Colombia  
 A la atención de: SENA

### F. Cancelar la solicitud de cotización.

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella. La Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo Marco de Precios suple.

La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar una Orden de Compra, pero no hacerlo muestra deficiencias en su planeación. La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco. Si la Entidad Compradora no puede o no debe colocar la Orden de Compra debe justificarlo, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de





presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe decidir cómo justifica el cierre del evento de cotización y lo puede hacer a través de un acto administrativo.

### G. Solicitud y emisión de orden

Este capítulo lo encontrará en el siguiente enlace:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tvcc/cce\\_guia\\_general\\_de\\_los\\_acuerdos\\_ma](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvcc/cce_guia_general_de_los_acuerdos_ma)

### H. Crear evento de cotización RFI (Opcional)

Las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los ETP en calidad de compra o alquiler que requieren a los proveedores a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC. Asimismo, las Entidades Compradoras podrán determinar únicamente especificaciones técnicas de los procesadores en el evento de cotización, siempre y cuando lancen previamente un evento de consulta (RFI) a los proveedores con el fin de plasmar las necesidades que ostenta para hacer exigibles tales especificaciones técnicas y recibir retroalimentación y recomendaciones del procesador que suple tal necesidad. En todo caso, la Entidad debe garantizar la pluralidad de marcas de los ETP con la escogencia de las especificidades de dicho procesador. Para el efecto, la entidad debe publicar la investigación realizada de los posibles procesadores que dan cumplimiento a sus necesidades en el evento de cotización. En todo caso la Entidad debe verificar el rendimiento del ETP al momento de la entrega.

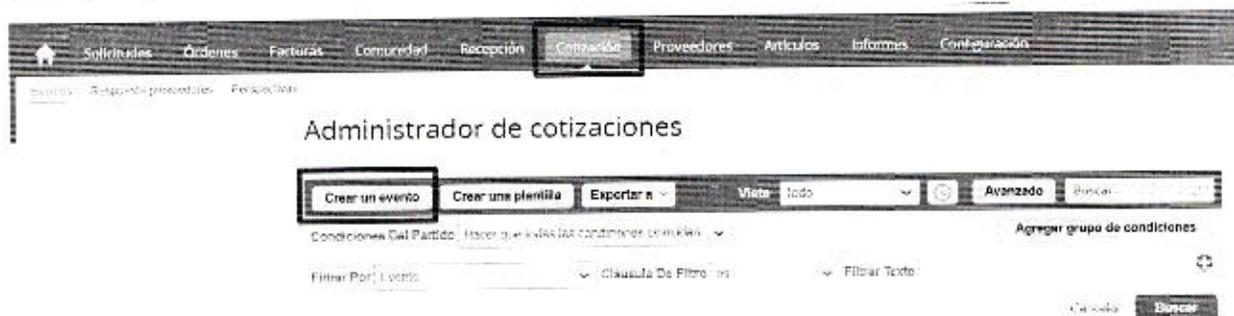
Para esto, la entidad debe acceder con su usuario y contraseña en el siguiente enlace

<https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** y empleando las siguientes plantillas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos segmentos.

- 124907 - Solicitud de Información Compraventa NACIONAL - ETP III
- 126516 - Solicitud de Información Alquiler NACIONAL - ETP III
- 126532 - Solicitud de Información Compraventa REGIONAL - ETP III

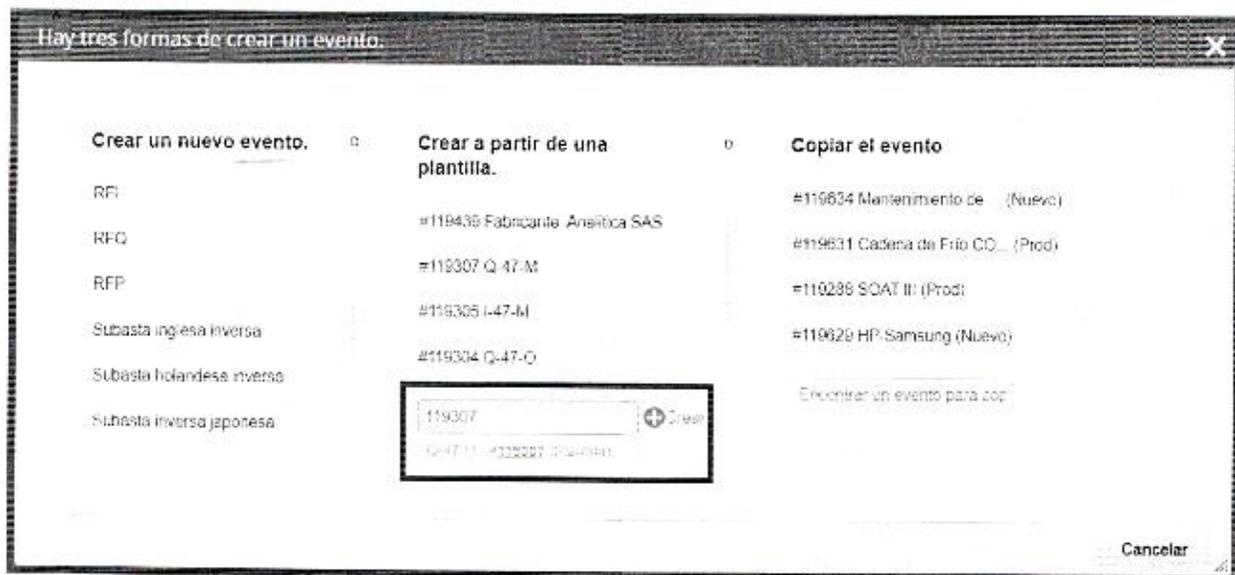
La Entidad Compradora debe ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, hacer clic en el botón "Cotización" y luego en el botón "Crear un evento".





Colombia Compra Eficiente

La Entidad Compradora debe ingresar el número de la plantilla que desea utilizar, la plataforma le mostrará las opciones disponibles, la Entidad Compradora debe escoger la opción deseada y hacer clic en el botón "Crear".



La plataforma abrirá la solicitud de información asignándole un número único de identificación. Este número debe ser ingresado en la solicitud de cotización con el fin de contar con la trazabilidad del proceso de contratación.

Q-47-M - **Evento 119635** Editor

Configuración básica | Términos y condiciones | Documentos | Objetos personalizados

### Configuración básica

Nombre del evento: Q-47-M

Divisa: COP

Más información del evento: Agregar Archivo | URL | Texto

Logo de la Entidad



Colombia Compra Eficiente

Agregar una imagen en formatos JPEG o PNG

### Términos y condiciones

Términos del evento: Agregar Archivo | URL | Texto

El proveedor deberá aceptar los términos de compra electrónica

### Documentos

Documentos: Ninguno relacionado

### Objetos personalizados

Ninguno



El futuro es de todos

BNP Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente  
Tel. (+57 1)7958800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

En el botón "Tiempo" la Entidad Compradora debe configurar el plazo de respuesta que le va a dar a los Proveedores haciendo clic en la opción "Fecha/hora específica".

### Q-47-M - Evento 119635 [Editar](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#)

#### Zona horaria del evento

America - Bogotá +05 (UTC-5)

Presentación del evento  Después del envío manual

Inicio del evento  Después de presionar el evento

Fin del evento  Fecha/hora específica 28/11/21  00:00

En el botón "Detalles" la Entidad Compradora debe anexar el formato RFI diligenciado que se encuentra publicado en el ministerio, haciendo clic en el botón "Agregar adjunto" y luego en el botón "Archivo".

### Q-47-M - Evento 119635 [Editar](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#)

#### Datos adjuntos

#### Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Instrucciones al proveedor

Archivo adjunto

- Permitir al proveedor responder con un adjunto
- Hacer que sea obligatoria la respuesta

Una vez agregue el formato RFI diligenciado, la Entidad Compradora debe hacer clic en el botón "Preview Event" en la parte inferior derecha de la página.

#### [Historial](#)

Crear un evento duplicado para pruebas

Preview supplier with list of suppliers and create ledger submitting the event



as de todos

Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

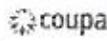
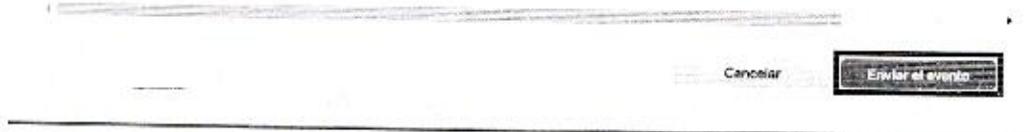
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)





Colombia Compra Eficiente

Al hacer esto la plataforma abrirá un cuadro de mensaje en donde la Entidad Compradora puede escribir el mensaje que considere necesario a los Proveedores. Para terminar el proceso y enviar la solicitud de información, la Entidad Compradora debe hacer clic en el botón "Enviar el evento" en la parte inferior derecha de la página.



Business Spend Management • España (Colombia) • Accesibilidad • Colusa Centro

Al terminar el plazo de respuesta, la Entidad Compradora debe descargar las respuestas enviadas por los Proveedores para su análisis. Para esto, dentro de la solicitud de información debe hacer clic en el botón "Respuestas" e ingresar a cada una de las respuestas.

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones **Respuestas**

### Artículos y lotes

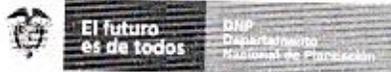
Mostrar lista por: Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
<b>Los artículos no están en Lotes (0 artículos)</b>				
Total de la base				0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)				0,00 COP Ahorros 0,00 COP
Mejor total de proveedor				0,00 COP Ahorros 0,00 COP

### Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
S3 Simple Smart Speedy S.A.S	S3 Simple Smart Speedy S.A.S - #708594	22/10/21 10:16 -0500	0,00 COP	0,0	0,00 COP	
Unión Temporal Nube Pública 2019	Unión Temporal Nube Pública 2019 - #709054	22/10/21 16:40 -0500	0,00 COP	0,0	0,00 COP	
Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #700755	22/10/21 10:31 -0500	0,00 COP	0,0	0,00 COP	

Al ingresar a cada respuesta, la plataforma abrirá una página en donde la Entidad Compradora podrá



Colombia Compra Eficiente  
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

descargar el archivo de respuesta enviado por el Proveedor.

Configuración    Tiempo    Detalles    Proveedores    Evaluaciones    Respuestas    53 Simple Smart Speedy S.A.S. - 6709596

Respondido el 22/10/21

#### Datos adjuntos

Proporcionado por Hernan Dario Gutierrez Casas	Proporcionado por 53 Simple Smart Speedy S.A.S.
Formato 3 RFI	Respuesta a Formato 3 RFI
Archivo adjunto  Formato_RFI_Solicitud_Escribenos_Vital	Archivo adjunto  Respuesta_RFI_117027.pdf

#### IV. Facturación y pago

El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa o Alquiler de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.

Para tal fin, el Proveedor debe notificar a las Entidades Compradoras la obligación de facturar los ETP o alquiler de ETP en formato electrónico y la forma en que las Entidades Compradoras podrán (i) notificarse de la expedición de la factura; (ii) consultar la factura; y (iii) aprobar la factura. En consecuencia, el Proveedor debe notificar la expedición de la factura a la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

#### V. Publicación de documentos adicionales de la Orden de Compra

Este capítulo lo encontrará en el siguiente enlace:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tvec/cce\\_guia\\_general\\_de\\_los\\_acuerdos\\_marcos.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/cce_guia_general_de_los_acuerdos_marcos.pdf).

#### VI. Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de compra

Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación





Colombia Compra Eficiente

de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra, acordar la terminación anticipada o aclarar datos de la Orden de Compra.

Para el efecto, antes de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y seguir los pasos descritos en el manual de usuario de Modificaciones de Órdenes de Compra:

([https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/manual\\_modificaciones\\_oc.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/manual_modificaciones_oc.pdf))

**Nota:**

Las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito.

Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993), por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas.

La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó la totalidad del valor y la posterior liberación del compromiso presupuestal, debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de Compra, todas deben ser cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada la Orden de Compra, y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora (este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que deben ser liquidadas) a Colombia Compra Eficiente, para que esta pueda dejar cerrada y liquidada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede haber facturas en estado (i) "pendiente de aprobación", (ii) "rechazada" o (iii) "en borrador" en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

- (i) Pendiente de aprobación: aprobar o rechazar la factura.



**Colombia Compra Eficiente**

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente

- (ii) Rechazada: registrar el caso a través del formulario de soporte ([www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte), en la opción "Crear caso - soporte Técnico"), adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.
- (iii) Borrador: solicitar al Proveedor que elimine la factura.

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## VII. Posibles Incumplimientos en las Órdenes de compra

En caso de incumplimiento de las obligaciones generales establecidas de la Cláusula 11 por parte del Proveedor del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente puede adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, hacer efectiva las multas establecidas en la Cláusula 20 e imponer la cláusula penal señalada en la Cláusula 21.

En caso de incumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 11 por parte del Proveedor respecto de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, hacer efectiva las multas establecidas en la Cláusula 20 e imponer la cláusula penal señalada en la Cláusula 21. Para el cobro de la cláusula penal, multa o caducidad, se podrá acudir al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en armonía con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.



### Simulación: 3778 - Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 6 - 2022-04-28

Barridos | Simulación cotizaciones | Selección proveedor | Envío a compra | Finalizado

#### Detalles

Simulador	Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 6
Consecutivo	3778
Estado proceso simulación	Finalizada
Evento cotización	2589
Catálogo	Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 6
Fecha cierre	25/05/2022 17:00
Cotización seleccionada	NEXCOM S.A.S
Número solicitud de compra	159109
Guía	Ver Guía
Presupuesto	2333934914
Precio dolar (TRM)	3906,27

#### Gravamen

adulto mayor	3%
procultura	1%

Show entries

130  Search

Texto	Cantidad
-------	----------

ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- 5

SOD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1

- ETP - 32701 - 32710 - 32718 - 32719 - 32745 - 32749 - 32753 - 32756 - 32767

COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional. 5

-- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

- COMPONENTE PT - 32737 - 32738 - 32744 - 32746 - 32762 - 32763 - 32764

COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- 5

-- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

- COMPONENTE PT - 32717 - 32743 - 32758 - 32764 - 32766 - 32767 - 32768 - 32769 - 32769 - 32769

COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el

Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and

Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

- COMPONENTE PT - 32720 - 32733 - 32738 - 32744 - 32746 - 32752 - 32753 - 32762 - 32764

COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 5

810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

- COMPONENTE PT - 32721 - 32733 - 32738 - 32744 - 32746 - 32752 - 32753 - 32762 - 32764

SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- 5

NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

- SERVICIO - 32726 - 32737 - 32748 - 32749 - 32746 - 32752 - 32753 - 32763 - 32763 - 32764

Got zaciones

Eventos cotización Items Simulaciones válidas Simulaciones no válidas Archivos Logs

Show entries

Search

	Proveedor	Valor	Cantidad
19150	NEXCOM S.A.S	15,754,923.29	1.48
19162	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	17,343,636.12	1.34
19163	UT-SC AM OCE 2021	19,230,625.91	1.21
19156	KEY MARKET SAS	19,694,555.73	1.18
19149	CREAR DE COLOMBIA	19,966,302.02	1.16
19154	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	20,684,626.18	1.12
19146	COMSISTELCO SAS	22,801,551.25	1.02
19148	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.	22,816,173.98	1.02
19158	COLSOF S.A.S.reemplazado - IAD Software, ETP III	23,270,139.44	1.00
19169	VASQUEZ CARD Y CIA SAS	No envio	No envio
19155	SISTETRONICS S.A.S.	23,689,925.00	0.98
19152	RICOH	23,963,927.72	0.97
19147	UNIPLES S.A	24,417,752.70	0.95
19167	LINALCA INFORMATICA S.A.	25,125,112.26	0.92
19164	COMPUTELSYSTEM	25,312,199.08	0.92

Showing 1 to 15 of 25 entries

Previous 1 2 Next

Show entries  Search

#	Proveedor	Valor	Cantidad
19160	C&S TECNOLOGIA S.A.	25,414,660.97	0.91
19153	SUMIMAS S.A.S - Papeleseria y Útiles de Oficina, ETP III	28,717,203.94	0.81
19168	GreenCSS	28,860,685.71	0.80
19161	XDC SAS	29,476,483.97	0.79
19151	REDCOMPUTO LTDA	29,619,169.97	0.78
19157	ENEPLAST LTDA	30,260,487.48	0.77
19165	HAS LTDA	34,005,970.89	0.68
19159	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	35,602,320.38	0.65
19170	ALLBREAKER S.A.S	42,137,225.10	0.55
19166	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	43,194,377.45	0.54

Showing 16 to 25 of 25 entries



### Cotización: 19150 - Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 6 - NEXCOM S.A.S

Simulador — Monto agotable - Nacional Compraventa - LOTE 6

Consecutivo cotización	19150
Presupuesto	23,339,349.14
Cantidad oferta	148
Valor	15,754,923.29
Valor antes de IVA	36,723,426.20
IVA	3,726,450.70
Descuento	17,110,527.77

Items Mis archivos

Show entries

Item	Cant	Simulación	Pre Unit	IVA	Descuento	Subtotal
ETP-PI-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 DR PCle -- NA -- 16 GB -- Zona 1	5	Unit: 884.00 Sub: 4,420.00	3,506,182.68	%: 19.00 Val: 1,798,671.71	%: 46.00 Val: 8,064,220.16	11,265,364.95
COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	5	Unit: 154.96 Sub: 774.80	614,613.19	%: 19.00 Val: 519,655.45	%: 11.00 Val: 338,037.25	3,254,684.19
COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	5	Unit: 153.92 Sub: 769.60	610,488.27	%: 19.00 Val: 57.99	%: 99.95 Val: 3,052,136.14	363.24
COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- Todas las zonas	5	Unit: 1.04 Sub: 5.20	4,124.92	%: 19.00 Val: 0.39	%: 99.98 Val: 20,622.54	2.45
COMPONENTE-PI-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- Todas las zonas	5	Unit: 1.04 Sub: 5.20	4,124.92	%: 19.00 Val: 0.39	%: 99.98 Val: 20,622.54	2.45

Detalle	Cant	Simulacion	Pre Unit	IVA	Descuento	Subtotal
SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5	Unit	218,400.00	%: 19.00	%: 5.00	1234,506.00
			218,400.00	Val:	Val:	
		Sub:	1,092,000.00	197,106.00	54,600.00	

Showing 1 to 6 of 6 entries

Previous  Next

Subtotal:	24,789,669.99
Total IVA:	2,515,491.95
Total Descuento:	11,550,238.65
<b>Total:</b>	<b>16,754,923.29</b>

### Colombia Compra Eficiente

Carretera 7000 km 100 No. 23 / Dirección General / Oficina Registro  
 Registraduría Nacional de  
 Bogotá, Colombia 11001  
 Documento de venta del día 20 de mayo de 2018 por Colombia Compra  
 Eficiente

Colombia Compra Eficiente es una entidad  
 no lucrativa que opera en Colombia y es  
 una entidad pública.  
 Dirección: Bogotá, Colombia  
 Teléfono: +57 (0)2 2555555  
 Correo Electrónico: info@cce.org.co

**SIMULACIÓN: 3778 - MONTO AGOTABLE - NACIONAL COMPRAVENTA - LOTE 6 - 2022-04-28**  
**EVENTO COTIZACIÓN 2589**

**EQUIPO:** ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PC.e -- NA -- 16 GB -- Zona 1

**COMPONENTES:**

- COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas
- COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas
- COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas
- COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas
- COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas
- SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas

**TOPO DE PROCESO: MONTO AGOTABLE**

**PRESUPUESTO: \$23.339.349,14**

NO	PROVEEDORES	PRECIO OFERTADO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA "TENTATIVA ESTUDIO DE MERCADO"	TOTAL UNIDADES CON EL MONTO AGOTABLE	TOTAL UNIDADES	VALOR TOTAL A ADJUDICAR	SALDO A LIBERAR
1	NEXCOM S.A.S	\$15.754.923,29	\$3.150.984,60	5	7.40700197	7	\$22.056.892,20	\$1.282.456,53
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$17.343.636,00	\$3.468.727,20	5	6.72850524	6	\$20.812.363,20	\$ 2.526.985,94
3	UT SC AM CCE 2021	\$19.230.625,00	\$3.846.125,00	5	6.068276288	6	\$23.076.750,00	\$262.599,14
4	KEY MARKET SAS	\$19.694.555,00	\$3.938.911,00	5	5.925330412	5	\$19.694.555,00	\$3.644.794,14
5	CREAR DE COLOMBIA	\$19.966.302,00	\$3.993.260,40	5	5.844684995	5	\$19.966.302,00	\$3.373.047,14

of



*Handwritten signature or initials*

6	NIUEVA ERA SOLUCIONES SAS	\$20.684.626,00	\$4.136.925,20	5	5.641714078	6	\$24.821.551,20	-\$1.482.202,06
7	COMSISTELCO SAS	\$22.801.551,00	\$4.560.310,20	5	5.117930166	5	\$22.801.551,00	\$537.798,14
8	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.	\$22.816.173,00	\$4.563.234,60	5	5.114650283	5	\$22.816.173,00	\$523.176,14
9	COLSOF S.A. Sreemplazado - IAD Software, ETP III	\$23.270.139,00	\$4.654.027,80	5	5.01487102	5	\$23.270.139,00	\$69.210,14
10	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	\$	\$	5	0	0	\$	
11	SISTETRONICS S.A.S.	\$23.689.925,00	\$4.737.985,00	5	4.926007393	4	\$18.951.940,00	\$4.387.409,14
12	RICOH	\$23.963.927,00	\$4.792.785,40	5	4.869683742	4	\$19.171.141,60	\$4.168.207,54
13	UNIPLES S.A	\$24.417.752,00	\$4.883.550,40	5	4.779176466	4	\$19.534.201,60	\$3.805.147,54
14	LINALCA INFORMATICA S.A.	\$25.125.112,00	\$5.025.022,40	5	4.644625891	4	\$20.100.089,60	\$3.239.259,54
15	COMPUTELSYSTEM	\$25.312.199,00	\$5.062.439,80	5	4.610296628	4	\$20.249.759,20	\$3.089.589,94
16	C&S TECNOLOGIA S.A.	\$25.414.660,00	\$5.082.932,00	5	4.591709891	4	\$20.331.728,00	\$3.007.621,14
17	SUMIMAS S.A.S - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III	\$28.717.203,00	\$5.743.440,60	5	4.063652916	4	\$22.973.762,40	\$365.586,74
18	GreenCSS	\$28.860.685,00	\$5.772.137,00	5	4.04345031	4	\$23.088.548,00	\$250.801,14
19	XDC SAS	\$29.476.483,00	\$5.895.296,60	5	3.958977932	3	\$17.685.889,80	\$5.653.459,34
20	REDCOMPUTO LTDA	\$29.619.169,00	\$5.923.833,80	5	3.939906136	3	\$17.771.501,40	\$5.567.847,74
21	VENEPLAST LTDA	\$30.260.487,00	\$6.052.097,40	5	3.856406729	3	\$18.156.292,20	\$5.183.056,94
22	HAS LTDA	\$34.005.970,00	\$6.801.194,00	5	3.431654668	3	\$20.403.582,00	\$2.935.767,14





19160	C&S TECNOLOGIA S.A.	26,414,880	0	0 b
19163	SUMIMAS S.A.S. - Papelaria y Utiles de Oficina, ETP III	28,717,203	0	0 b
19168	GreenCGG	28,860,685	0	0 b
19169	XDC SAS	29,476,493	0	0 b
19181	REDCOMPUTO LTDA	29,618,159	0	0 b
19187	VENEPLAST LTDA	30,260,467	0	0 b
19165	HAS LTDA	34,005,970	0	0 b
19159	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	35,602,320	0	0 b
19170	ALLBREAKER S.A.S	42,137,225	0	0 b
19166	PEAR SOLUTIONS S.A.S	43,194,377	0	0 b

NOTA: Según las ofertas presentadas el oferente que mayor cantidad de equipos puede ofrecer según el presupuesto estimado de la entidad es NEXCOM S.A.S con una cantidad de equipos de 7, por un valor total de \$22.056.892,20

La evaluación de ofertas es realizada a fin de llevar transparencia en el proceso de los acuerdos marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III en tienda virtual.

Firman las partes evaluadoras,

  
**JULI BIBIANA BELTRAN BONILLA**  
 Profesional Universitario II  
 Componente Financiero

  
**MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS**  
 Profesional Universitario - Abogado Contratista  
 Componente Jurídico

  
**PAOLA ALEJANDRA TORRES PINZON**  
 Contratación-Tienda Virtual

  
**CARLOS ALBEIRO GARZON RAMIREZ**  
 Profesional Universitario II  
 Componente Técnico

  
**CESAR STEVEN TOCORA PEREZ**  
 Profesional Universitario - Abogado Contratista  
 Componente Jurídico

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN EVENTO 3778 LOTE 6

ETP-PT-16, ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB  
 PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1

EVENTO DE COTIZACIÓN: 3778  
 PRESUPUESTO: \$23.339.349,14

NO	PROVEEDORES	PRECIO OFERTADO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA "TENTATIVA ESTUDIO DE MERCADO"
1	NEXCOM S.A.S	\$ 15.754.923,29	\$ 3.150.984,66	5
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$ 17.343.636,00	\$ 3.468.727,20	5
3	UT SC AM CCE 2021	\$ 19.230.625,00	\$ 3.846.125,00	5
4	KEY MARKET SAS	\$ 19.694.555,00	\$ 3.938.911,00	5
5	CREAR DE COLOMBIA	\$ 19.966.302,00	\$ 3.993.260,40	5
6	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	\$ 20.684.626,00	\$ 4.136.925,20	5
7	COMSISTELCO SAS	\$ 22.801.551,00	\$ 4.560.310,20	5
8	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS,	\$ 22.816.173,00	\$ 4.563.234,60	5
9	COLSOF S.A. Sreemplazado - IAD Software, ETP III	\$ 23.270.139,00	\$ 4.654.077,80	5
10	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	\$ -	\$ -	5
11	SISTETRONICS S.A.S.	\$ 23.689.925,00	\$ 4.737.985,00	5
12	RICOH	\$ 23.963.927,00	\$ 4.792.785,40	5
13	UNIPLES S.A	\$ 24.417.752,00	\$ 4.883.550,40	5
14	LINALCA INFORMATICA S.A.	\$ 25.125.117,00	\$ 5.025.022,40	5
15	COMPUTELSYSTEM	\$ 25.312.199,00	\$ 5.062.439,80	5
16	C&S TECNOLOGIA S.A.	\$ 25.414.660,00	\$ 5.082.932,00	5
17	SUMIMAS S.A.S - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III	\$ 28.717.203,00	\$ 5.743.440,60	5
18	GreenCSS	\$ 28.860.685,00	\$ 5.772.137,00	5
19	XDC SAS	\$ 29.476.483,00	\$ 5.895.296,60	5
20	REDCOMPUTO LTDA	\$ 29.619.169,00	\$ 5.923.833,80	5
21	VENEPLAST LTDA	\$ 30.260.487,00	\$ 6.052.097,40	5
22	HAS LTDA	\$ 34.005.970,00	\$ 6.801.194,00	5
23	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	\$ 35.602.320,00	\$ 7.120.464,00	5
24	ALLBREAKER S.A.S	\$ 42.137.225,00	\$ 8.427.445,00	5
25	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	\$ 43.194.377,00	\$ 8.638.875,40	5



Alcaldía Municipal de Soacha  
N.I.T. 800094755  
ORDEN DE COMPRA

**NEX COMPUTER SAS**  
N.I.T. 830110570  
Atte: URIEL ROMAN  
JURIDICO@NEX.COM.CO  
Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden **91769**  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **ETP III**  
Fecha de Emisión **14/06/22**  
Fecha de Vencimiento **25/07/22**  
Comprador **Luz Marina Galindo Caro**  
Ordenador del gasto **Luz Marina Galindo Caro**  
Supervisor **Carlos Albeiro Garzon Ramirez**  
Teléfono **3204145828**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **IMPUESTO PROCULTURA 1%**  
**IMPUESTO ADULTO MAYOR 3%**  
Justificación **COMPRA DE EQUIPOS**  
**TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES**  
**DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.**

**Enviar a**

Alcaldía Municipal de Soacha  
CARRERA 9 # 13 - 36  
Soacha Soacha  
Colombia  
Atte: Luz Marina Galindo Caro

**Facturar a**

Alcaldía Municipal de Soacha  
CARRERA 9 # 13 - 36  
Soacha , Soacha  
Colombia  
Atte: Luz Marina Galindo Caro

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2677	ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	5.0	0.55 Metros	1.893.338,6472	9.466.693,24
2	2677	COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	547.005,747288	2.735.028,74
3	2677	COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	61,048828	305,24
4	2677	COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA	5.0	0.55 Metros	0,412492	2,06
5	2677	COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	0,412492	2,06
6	2677	SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA - Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	207.480,00	1.037.400,00

41

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	2677	IVA	1.0	0.55 Metros	2.515.491,954885	2.515.491,95
					<b>15.754.923,29</b>	<b>COP</b>

Solicitud de aprobación de compras para Luz Mari... - Solicitud 159499

Notificaciones de aprobación de Coupa <approvals@colombiacompra.coupa.com>

14 de junio de 2022, 12:11

Responder a: approvals+5169062061778eb29b7ca6847bcf76c3ba653803@colombiacompra.coupa.com

Para: secgeneral@alcaldiasoacha.gov.co



Solicitud de aprobación de compras para Luz Mari... - Solicitud 159499

Proporcionado por coupa

Hola Luz Marina,

La solicitud Solicitud n.º 159499 de Luz Marina Galindo Caro está lista para su aprobación.

Enviado Por Reporte OC

En Nombre De Luz Marina Galindo Caro

Total 15.754.923,29 COP

Artículos	ETP-PT-16, ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 1.893.338,6472	9.466.693,24 COP
	COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 547.005,747288	2.735.028,74 COP
	COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 61,048828	305,24 COP
	COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- Todas las zonas Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 0,412492	2,06 COP
	COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- Todas las zonas Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 0,412492	2,06 COP
	SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas Proveedor NEX COMPUTER SAS	5.0 0.55 Metros X 207.480,00	1.037.400,00 COP

**Se ve bien. ¿Desea aprobarlo?**  
Haga clic en el botón de aprobación o solo  
responda a este mensaje con la palabra  
**Aprobar.**

**Hay algún error. ¿Hace falta que lo  
rechace?**  
No se preocupe. Solo haga clic en el botón de  
rechazar o responda a este mensaje con la  
palabra **Rechazar.**

**¿Necesita más información?**  
Haga clic en **Ver solicitud** e irá al sitio en línea  
donde puede ver todo.

Ver solicitud

Rechazar

Aprobar

## Más detalles

**Enviado Por** Reporte OC  
**Solicitud** 159499  
**Entidad** ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA  
**Datos Adjuntos** JUSTIFICACIÓN\_EQUIPOS.pdf (interno)  
CDP\_EQUIPOS.pdf (interno)  
**N.I.T.** 800094755  
**Necesidad Del Bien O Servicio** COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.  
**Destinación Del Gasto** Inversión  
**Origen De Los Recursos** Recursos propios  
**Asociado Al Acuerdo De Paz** No  
**Supervisor De La Orden De Compra** Carlos Albeiro Garzon Ramirez  
**Correo Electrónico Del Supervisor** cgarzon@alcaldiasoacha.gov.co  
**Teléfono Del Supervisor** 3204145828  
**Vencimiento De La Orden De Compra** 25/07/22  
**Especificaciones Adicionales De Entrega** Las entregas serán coordinadas con el supervisor de la orden de compra  
**Gravámenes Adicionales** IMPUESTO PROCULTURA 1%  
IMPUESTO ADULTO MAYOR 3%  
**Integración Con SIIF** No  
**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** ninguno  
**Acepto Términos Y Condiciones** Si

Dirección de Envío

Presupuesto

CARRERA 9 # 13 - 36  
Soacha , Soacha 250051  
Colombia  
A la atención de: Luz Marina Galindo Caro

Alcaldía Municipal de Soacha

CDP EQUIPOS

- CDP o VF: CDP
- Número: 2677

## Líneas

5.0 0.55mt ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1 para 9.466.693,24  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

5.0 0.55mt COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas para 2.735.028,74  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

5.0 0.55mt COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas para 305,24  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

5.0 0.55mt COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA para 2,06  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

5.0 0.55mt COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- Todas las zonas para 2,06  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

5.0 0.55mt SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas para 1.037.400,00  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

1.0 0.55mt IVA para 2.515.491,95  
Proveedor NEX COMPUTER SAS • Mercancía ETP III • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco • Cuenta CDP-2677

---

**Total** **15.754.923,29 COP**

## Aprobadores



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b> <b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b> <b>VIGENCIA 2022</b>
---	--

<b>FECHA:</b>	16-jun-22
---------------	-----------

<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>
SECRETARÍA GENERAL

<b>Tipo de documento que origina el compromiso</b>
--

Contrato	X
Convenio	
Resolucion	
Servicio Publico	
Nomina	
Otro	

Cual? \_\_\_\_\_

<b>INFORMACION DEL COMPROMISO</b>
-----------------------------------

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CC - NIT</b>
NEX COMPUTER SAS	830.110.570

<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>	<b>FECHA</b>
O.C.91769	15 de junio de 2022
<b>CDP</b>	<b>FECHA</b>
2677	18 de abril de 2022

<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>
--------------------------------

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.003.0 3.02 - 2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	ORDINARIO (2)	15.754.923,29
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>			<b>15.754.923,29</b>

<b>VALOR EN LETRAS:</b>	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 29/100 M. N.
-------------------------	--

<b>PROGRAMACION DE CAJA</b>
-----------------------------

Enero	
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	0,00
Junio	0,00
Julio	0,00
Agosto	15.754.923,29
Septiembre	0,00
Octubre	0,00
Noviembre	0,00
Diciembre	0,00

<b>Total</b>	<b>15.754.923,29</b>
--------------	----------------------

<b>OBJETO DEL CRP</b>
-----------------------

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

*LuZ Marina Galindo Caro*

LUZ MARINA GALINDO CARO  
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Bibiana Beltran Prof. Univ. II / Sec General

<b>ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DIRECCION DE PRESUPUESTO</b>
---

<b>ESTADO DE LA SOLICITUD</b>
-------------------------------

	APROBADA
	NO APROBADA

<b>CONSTANCIA DE ENTREGA</b>
------------------------------

<b>DEVOLUCION</b>	<b>CRP</b>

DIRECCION DE PRESUPUESTO

# MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2022

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 3454



NIT. 800094755-7  
CALLE 13 7-30  
7305500

Fecha de Compromiso: 17 de junio de 2022

Beneficiario NEXCOMPUTER S.A.S

Nit: 830110570 - 1

No. C.D.P. 2677

Fecha de Expedición del C.D.P. 18 de abril de 2022

Tipo de Compromiso Compra de Equipo

Orden de Compra 91769

Fecha: 14/06/2022

Vence: 31/12/2022

Objeto: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
<b>Gastos-Inversión</b>		
Recurso Propio-Libre Destinación		
ORDINARIO		
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.003.03.02 - 2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 15.754.923,29

<b>Total Compromiso</b>	<b>\$15.754.923,29</b>
-------------------------	------------------------

#### Programación de PAC\*

Mes	Valor Programación
Agosto	\$15.754.923,29
<b>Valor Total</b>	<b>\$15.754.923,29</b>

**ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHIES**  
Director de Presupuesto

\*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101074347		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
15 06 2022		14 06 2022		00:00	25 07 2025		23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.670-1				
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE							CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 9520777	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.755-7				
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 13 - 36							CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 3204145828	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMEXAN ECU01010101, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTES DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMESA NO. 91769 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	14/06/2022	23/01/2023	\$1,575,492.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2022	25/01/2023	\$1,575,492.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/06/2022	25/07/2025	\$787,746.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60.000.00	\$ *****6.000.00	\$ *****12.920.00	\$ *****80.920.00	\$ *****3.938.731.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALCANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

14-46-101074347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarrate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 95-21 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188977

RAPIESTADO

1

VIGILADO DEPENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**
**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTÁ, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-46-101074347</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>15 06 2022</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>14 06 2022</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>25 07 2025</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>NEX COMPUTER S.A.S</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.110.570-1</b>				
DIRECCIÓN: <b>AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE</b>						CIUDAD: <b>COTA, CUNDINAMARCA</b>			TELÉFONO: <b>5520777</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>							IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.094.755-7</b>				
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 9 NO 13 - 38</b>						CIUDAD: <b>SOACHA, CUNDINAMARCA</b>			TELÉFONO <b>3204145828</b>		
ADICIONAL:											


**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****60.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****12.920.00	TOTAL A PAGAR \$ *****80.920.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3.938.731.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS ASES LTDA.	154207	100.00			

**PLAN DE PAGO CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		

RACION

DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.



1415277099980211071902011100211234710113590100300080921195120230514

REFERENCIA

PAGO:

1100211234710-1

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009 578-6

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION  
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101074347, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 15 días del mes de JUNIO de 2022

14-46-10\*074347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



# Ordenador portátil HP 240 G8

Adaptado a cualquier presupuesto. Preparado para la empresa.

Mantente conectado gracias a la potente tecnología del ordenador portátil HP 240 y a su chasis simplificado, ideal para llevarse a cualquier parte. Finaliza tareas empresariales con un procesador Intel® Core™ de 11.<sup>a</sup> generación<sup>2</sup> y herramientas básicas de colaboración.



\* La imagen puede diferir del producto real.

HP recomienda Windows 11 Pro para empresas

#### Elegante y ligero

- El PC portátil HP 240 resulta ideal para trabajar desde donde necesites, con un diseño fino y elegante. La elegante pantalla con bordes estrechos y una elevada relación pantalla-cuerpo te ofrece un amplio espacio para trabajar o reproducir contenidos en streaming.

#### Diseñado para el trabajo y siempre listo para la diversión

- Finaliza los proyectos de forma segura gracias a la última tecnología, que incluye un potente procesador Intel® Core™ de 11.<sup>a</sup> generación<sup>2</sup> con memoria GDDR5 opcional<sup>1</sup> o memoria Intel® Optane™<sup>4</sup>, y opciones de almacenamiento de estado sólido.<sup>3</sup>

#### Conexión excepcional

- Este PC portátil puede conectarse a todos tus dispositivos periféricos<sup>5</sup>; además, su diseño te permite adaptarse a necesidades empresariales con un puerto de datos USB Type-C®, un puerto RJ-45 y un puerto HDMI.
- Ayude a asegurar el futuro de su negocio. Los PC de HP aprovechan al máximo Windows 10 Pro para protegerle contra las amenazas de seguridad de hoy y maximizan las características de gestión y productividad para los negocios.<sup>1</sup>
- En ciertos momentos, no hay nada más útil que conversar cara a cara. Gracias a la cámara HD opcional de HP con amplio rango dinámico (WDR), ofrecerás siempre tu mejor versión durante tus videoconferencias, tanto en condiciones de iluminación abundante como escasa.<sup>5,6</sup>
- Consigue una conexión rápida y fiable en entornos inalámbricos densos con la conectividad opcional Wi-Fi 6 a velocidad Gigabit.<sup>7,8</sup>
- Obtén lo mejor de ambos mundos con opciones de almacenamiento dual. Enciende el dispositivo y accede con mayor rapidez a las aplicaciones gracias a una unidad de estado sólido de gran velocidad y disfruta de un almacenamiento ampliable para el contenido digital gracias a un disco duro de gran capacidad.<sup>9</sup>
- HP Noise Cancellation mejora el trabajo colaborativo al aplicar tecnología de vanguardia de filtrado de ruido a todo el sonido entrante y saliente, para obtener el mejor rendimiento en llamadas y reuniones en línea.
- El firmware Trusted Platform Module (TPM) proporciona claves de cifrado basadas en hardware para proteger sus datos, correo electrónico y credenciales de usuario.
- Conexiones rápidas con LAN Gigabit, Wi-Fi 6 opcional de velocidad Gigabit y un combo opcional WLAN 802.11 ac/Bluetooth® 5.0.<sup>3,7,8,10</sup>

## Ordenador portátil HP 240 G8 Tabla de especificaciones



La imagen puede diferir del producto real.	
	Windows 11 Pro <sup>1</sup> Windows 11 Home – HP recomienda Windows 11 Pro para empresas <sup>1</sup> Windows 11 Home Single Language <sup>1</sup> Windows 10 Pro Windows 10 Home Windows 10 Home Single Language <sup>1</sup> FreeDOS
Sistemas operativos disponibles	El dispositivo incluye Windows 10 y una actualización gratuita a Windows 11 o puede preinstalarse con Windows 11. Los tiempos de activación pueden variar según el dispositivo. Las características y la disponibilidad de las aplicaciones pueden variar según la región. Algunas funciones requieren hardware específico (consulte las especificaciones de Windows 11).
Familia de procesadores <sup>2</sup>	Procesador Intel® Core™ i5 de 11.ª generación; Procesador Intel® Core™ i7 de 11.ª generación; Procesador Intel® Core™ i5 de 10.ª generación; Procesador Intel® Core™ i5 de 10.ª generación; Procesador Intel® Core™ i7 de 10.ª generación; Procesador Intel® Celeron®; Procesador Intel® Pentium® Gold; Procesador Intel® Pentium® Silver
Procesadores disponibles <sup>3,4,5,6</sup>	Intel® Celeron® N5020 con gráficos Intel® UHD 600 (frecuencia base de 1,1 GHz; frecuencia de ráfaga de hasta 2,8 GHz; 4 MB de caché L3 y 2 núcleos); Intel® Core™ i3-1005G1 con gráficos Intel® UHD (frecuencia base de 1,2 GHz; hasta 3,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 4 MB de caché L3 y 2 núcleos); Intel® Core™ i3-1035G1 con gráficos Intel® UHD (frecuencia base de 1,0 GHz; hasta 3,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 6 MB de caché L3 y 4 núcleos); Intel® Pentium® Silver N5090 con gráficos Intel® UHD 600 (frecuencia base de 1,1 GHz; frecuencia de ráfaga de hasta 3,1 GHz; 4 MB de caché L3 y 4 núcleos); Intel® Core™ i3-1115G4 con gráficos Intel® UHD (frecuencia base de 3,0 GHz; hasta 4,1 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 6 MB de caché L3 y 2 núcleos); Intel® Core™ i3-1135G7 (frecuencia base de 2,4 GHz; hasta 4,2 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 4 MB de caché L3 y 4 núcleos); Intel® Core™ i5-1135G7 (frecuencia base de 1,2 GHz; hasta 3,9 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 8 MB de caché L3 y 4 núcleos); Intel® Core™ i7-1125G4 con gráficos Intel® UHD (frecuencia base de 2,0 GHz; hasta 3,7 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 8 MB de caché L3 y 4 núcleos); Intel® Celeron® 6305 con gráficos Intel® UHD (frecuencia base de 1,8 GHz; 4 MB de caché L3 y 2 núcleos); Intel® Core™ i7-1165G7 (frecuencia base de 2,8 GHz; hasta 4,7 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost; 12 MB de caché L3; 4 núcleos y 8 subprocesos)
Memoria máxima	50 GB <sup>7</sup> DDR4-2400 con 16 GB <sup>8</sup>
Reservas de memoria	Las reservas son excesivas (actualizables por el cliente). Admite memoria de cable canal (módulos seleccionados).
Almacenamiento interno	hasta 512 GB SSD M.2 QLC Intel® PCIe® NVMe™ con memoria Intel® Optane™ H10 de 32 GB <sup>9,10</sup> hasta 256 GB SSD M.2 QLC Intel® PCIe® NVMe™ con memoria Intel® Optane™ H10 de 16 GB <sup>9,10</sup> 756 GB hasta 512 GB SSD PCIe® M.2 NVMe™ Max 4.2 <sup>11</sup> 128 GB hasta 256 GB SSD SATA-3 M.2 TLC <sup>12</sup> 500 GB hasta 1 TB SATA 5100 rpm <sup>13</sup>
Tamaño de la pantalla (diagonal, sistema métrico)	35,5 cm (14 pulgadas)
Pantalla	35,5 cm (14"), FHD (1920 x 1080), IPS, pantalla de anti-reflexión; 250 nits, 45 % NTSC; 35,5 cm (14"), HD (1366 x 768), pantalla de anti-reflexión; 230 nits, 45 % NTSC <sup>14,15</sup>
Gráficos disponibles	Integrada: la para gráficos Intel® Iris® Plus; tarjeta gráfica Intel® UHD; Tarjeta gráfica Intel® UHD 600; tarjeta gráfica Intel® HD 615 <sup>16,17</sup> (Compatible con HDMI 2.0b, DSI 2, y HDMI 1.4a2)
Sonido	Altavoces estéreo, micrófono digital, integrados
Tecnologías inalámbricas	(Compatible con dispositivos con certificación Wi-Fi 6E (módulos con Windows 10))
Puertos y conectores	2 USB SuperSpeed Type-A (con velocidad de señal de 5 Gbps); 1 USB SuperSpeed Type-C (con velocidad de señal de 5 Gbps); 1 RJ-45; 1 toma de audio (conest multimedios); 1 HDMI 1.4b; 1 fuente de alimentación de CA; (El cable HDMI se vende por separado). Puentes opcionales: 1 lector de tarjetas digitales multifunción (opcional)
Dispositivos de entrada	Teclado de tamaño completo (teclado); teclado numérico; Panel táctil que admite gestos multitáctiles
Comunicaciones	Wi-Fi Realtek® 8188H11+5H-2G (10/100/1000 GbE <sup>18</sup> ); Combo Realtek® 802.11a/b/g/n/ac (2x2) Wi-Fi y Bluetooth® 5; Combo Realtek® RTL8821CE 802.11a/b/g/n/ac (1x1) Wi-Fi y Bluetooth® 4.2 <sup>19,20</sup>
Cámara	Cámara HD HP True Vision 720 p; Cámara VGA <sup>21</sup>
Software	HP Support Pass; Asistente de compatibilidad nativa con Miracast; HP Audio Switch; Documentación de HP; Configuración OOBE de HP integrada; HP Smart; HP JumpStart; (Módulo de 30 días de McAfee® LiveSafe™. Oferta de prueba gratuita de 30 días de Xerox® DocuShare®; 18.11.16.25)
Software disponible	Soporte HP Smart <sup>22</sup>
Gestión de la seguridad	TPM 2.0 <sup>23</sup>
Lector de huellas digitales	Lector de huellas digitales
Potencia	Adaptador de alimentación externo HP Smart de 55 W AC; adaptador de alimentación externo HP Smart de 45 W AC <sup>24</sup>
Tipo de batería	3 celdas de larga duración HP de ion-litio 41 Wh <sup>25</sup>
Duración de batería	hasta hasta 7,6 horas <sup>26</sup>
Dimensiones	32,4 x 22,59 x 1,98 cm
Peso	4,6 libras (2,1 kg) (el peso varía según la configuración)
Etiquetas ecológicas	Certificación ENERGY STAR®; Registro EPEAT® donde proceda. El registro EPEAT® varía en función del país. Para ver el estado de registro por país, consulte <a href="http://www.epeat.net">www.epeat.net</a> . <sup>27</sup>
Garantía	La garantía limitada de 1 año (1-1-C) y la oferta de servicio incluyen 1 año de piezas y mano de obra. Los términos y condiciones varían según el país. Se aplican de las restricciones y limitaciones.

## Ordenador portátil HP 240 G8

## Accesorios y servicios (no incluidos)

Soporte de hardware in situ al siguiente día laborable de HP durante 3 años para ordenadores portátiles



Si el problema no se puede resolver a distancia, durante 3 años contará con la presencia de un técnico cualificado de HP que se encargará del soporte de HW de su dispositivo informático in situ al siguiente día laborable.  
Número del producto: USBA7E



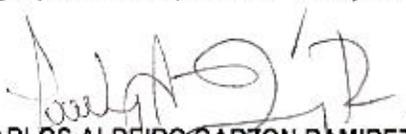
 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-00-F50		
		VERSIÓN	1		
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES			FECHA DE APROBACIÓN	
	DD	MM	AA		
	23	12	2020		

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES**  
**ORDEN DE COMPRA 91769**

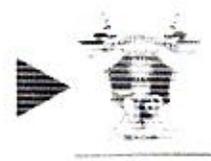
CONTRATISTA	NEX COMPUTER SAS			
No. ORDEN DE COMPRA	91769-2022			
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.			
CLASE DE GARANTIA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A	NIT No. 860009578-6		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No.	14-46-101074347	Fecha de expedición	15/06/2022	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)	N/A	Fecha de expedición		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.754.923,29	Registro presupuestal No.	3454	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	25 DE JULIO 2022			
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	X	\$ 1.575.492,40	14/06/2022	25/01/2023
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A			
Pago Anticipado	N/A			
Calidad del Servicio	N/A			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	\$787.746,20	14/06/2022	25/07/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	X	\$1.575.492,40	14/06/2022	23/01/2023
Estabilidad de la Obra	N/A			
Predios laborales y operaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Patronal	N/A			
Contratistas y Subcontratistas	N/A			

Se aprueban las garantías antes identificadas.

Lugar y Fecha de aprobación 17 de junio de 2022

  
**CARLOS ALBEIRO GARZON RAMIREZ**  
**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Proyectó: Paola Alejandra Torres Pinzon - Tecnóloga Secretaria General   
 Revisó: Cesar Tocara - Abogado Secretaria General 



Soacha, Cundinamarca, 17 de junio de 2022

Señor  
**CARLOS ALBEIRO GARZON RAMIREZ**  
Almacenista General  
Alcaldía de Municipio Soacha

Recibido: 17 Junio de 2022  
Carlos Albeiro Garzon Ramirez  
[Signature]

**Asunto: Notificación Supervisor de la Orden de Compra No 91769- 2022**

Con la presente le comunico que ha sido designado para ejercer la función de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro de la Orden de Compra **No. 91769 - 2022**, suscrito **NEX COMPUTER SAS**, cuyo objeto consiste en **COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA**, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la orden de Compra.

Como supervisor usted deberá realizar las siguientes FUNCIONES:

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
3. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
4. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por las Aseguradoras de Riesgos Profesionales), en los porcentajes de ley. Adicionalmente el supervisor deberá verificar la afiliación.
5. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo.
6. Verificar previo a la suscripción de cualquier actuación contractual los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, profesionales y la no inclusión en el registro nacional de medidas correctivas del contratista.
7. Suscribir las actas de inicio, de recibo parcial, y a satisfacción de los bienes, objeto del presente contrato y remitirlas a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.
8. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo.
9. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Oficina Asesora Jurídica.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio.
12. Verificar la inscripción del contratista en el Registro de Información Tributaria en la Dirección de Impuestos del Municipio.
13. El supervisor debe realizar la remisión de todos los documentos elaborados con ocasión del proceso a la Oficina Asesora Jurídica dentro del día siguiente a su suscripción con el fin de que sean publicados en las diferentes plataformas.
14. Cumplir con las demás obligaciones, deberes y facultades establecidas en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio adoptado mediante decreto 082 de 2018.

**RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:** En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993 y 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión e interventoría adoptado por la entidad mediante Decreto No 082 del 12 de marzo de 2018 y las demás normas concordantes.

Mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar al supervisor designado. Finalmente, y para realizar la labor de supervisión se le remite copia de la Orden de Compra.

[Signature]  
**LUZ MARINA GALINDO CARO**  
SECRETARIA GENERAL

Elaboro: Paola Alejandra Torres Pinzón - Cto 1554-2022 Tienda Virtual - Contratista  
Revisó: Maria Camila Lozano Rodriguez - Cto 776 Abogado - Contratista  
[Signature]

	<b>ACTA DE INICIO</b>	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de 29/01/2020	1		1 DE 1

<b>CONTRATO No:</b>	ORDEN DE COMPRA # 91769-2022
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	ACUERDO MARCO
<b>OBJETO:</b>	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.
<b>VALOR:</b>	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$15.754.923,29) M/CTE
<b>CONTRATISTA:</b>	NEX COMPUTER SAS
<b>PLAZO:</b>	HASTA VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO 2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 17 de junio de 2022, el cual debe concluir el día 25 de Julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 17 de junio de 2022.

<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>NOMBRE: CARLOS ALBEIRO GARZON RAMIREZ SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE: URIEL ROMAN CAMARGO Representante Legal NEX COMPUTER SAS CONTRATISTA</b>

Proyectó: Paola Torres Pinzon – Apoyo contractual /Secretaria General

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Supervisor del Contrato

**Nota:**

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

2022 -08 -16

14,384,642.29

57

NEXCOMPUTER S.A.S

91769.22

CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 29/100 EN M/CTE

## MUNICIPIO DE SOACHA



CALLE 13 7-30  
NIT. 800094755-7  
SOACHA

COMPROBANTE  
DE EGRESO N° 15547

**Beneficiario:** NEXCOMPUTER S.A.S  
**Concepto:** ACTA UNICA (14/06/2022 AL 25/07/2022) COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.  
**Valor Egreso:** 14,384,642.29      **Orden:** 15245  
**Banco:** BANCO BANCOLOMBIA      **Cuenta N°:** 22137188518

## DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.15245

Descripción	%	Valor Base	Valor
<b>Descuentos y otros recargos</b>			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	13,239,431.34	-132.394,00
Pro-Cultura	-1,00	13,239,431.34	-132.394,00
Iva Retenido	-15,00	2,515,491.95	-377.324,00
Retencion Compras 2.5%	-2,50	13,239,431.34	-330.986,00
Adulto Mayor	-3,00	13,239,431.34	-397.183,00
			-S 1,370,281.00
		<b>VALOR NETO</b>	<b>S 14,384,642,29</b>

*Paula Cristina Suarez*

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE  
TESORERA GENERAL

## ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 15,547

No.Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	830110570 NEXCOMPUTER S.A.S	14,384,642.29			Corriente		
<b>TOTAL</b>		<b>14,384,642.29</b>					

Convenciones - \* REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ

COPIA

Page 1 of 1  
PCT Enterprise

58

## MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

### ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal **2022**

Orden de Pago No. **15245**

**Lugar y Fecha:** SOACHA 11-ago.-2022  
**Tipo de Orden:** COMPRA BIENES Y SERVICIOS  
**Pagado a:** NEXCOMPUTER S.A.S Nit/C.C.: 830110570 1 Regimen Comun  
**Documento:** Orden de Compra 91769  
**Facturas:** FACT.N. 4163152 del 24/06/2022-;  
**Concepto:** ACTA UNICA (14/06/2022 AL 25/07/2022) COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.  
**Programa:**

Registro Presupuestal: **3454** Vigencia Registro: **2022** Orden de Compra : 91769

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.00	15.754.923,29
	\$ 15.754.923,29

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
<b>Descuentos y otros recargos</b>			
Adulto Mayor	-3,000	13,239,431.34	-397.183,00
Pro-Cultura	-1,000	13,239,431.34	-132.394,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	13,239,431.34	-132.394,00
Iva Retenido	15,000	2,515,491,95	-377.324,00
Retencion Compras 2.5%	-2,500	13,239,431.34	-330.986,00
			S-1.370.281,00
			<b>S 14.384.642,29</b>

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECCIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

*Camiло Andres Cepeda Carrero*  
 CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO  
 SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16700208	15.754.923,29	0.00	Secretaria General
24010101	0.00	14.384.642,29	Bienes Y Servicios
24360803	0.00	330.986.00	Compras 2.5%
24362501	0.00	377.324.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0.00	132.394.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	397.183.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	132.394.00	Fondo Procultura
	15.754.923,29	15.754.923,29	

*Claudia Esperanza Barrios Ardila*  
 CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA  
 CONTADORA MUNICIPAL

*CAVC*  
 12 Ago 22



NIT. 890.903.938.8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA  
 NIT: 800094755  
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD657A1  
 Secuencia: U  
 Número de cuenta a debitar: 2213/188518

Fecha: 18-08-2022  
 Hora: 09:10.23  
 Fecha de Generación: 18-08-2022

Fecha de envío del pago: 16-08-2022  
 Fecha para Procesar el pago: 16-08-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 32	Registros Procesados: 32	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$82,164,719.00	Valor Registros Procesados: \$82,164,719.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000000918030172	Ahorros	1013625173	MEYLING RIVAS MAYO	3,236,400.00	BANCO BSVB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024079262866	Ahorros	524629889	DORIS NAYIBE AGUILA	1,103,520.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00550456600058992	Ahorros	1012356458	DENNY PAOLA YCSA	3,300,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000006892080807	Ahorros	1012390558	MONICA SIERRA BAUT	336,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024102638806	Ahorros	1136883802	JUAN SERASTIAN PUJ	562,916.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000002300198112	Ahorros	52967108	FANNY VIVIANA ABRIL	1,781,120.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024073391960	Ahorros	17641430	JOSE ALIRIO AGUIRR	1,558,480.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000007170320928	Ahorros	79206783	MIGUEL ANGEL ALDAN	1,471,360.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000085345791	Ahorros	38362985	MARGARITA EUGENIA	1,868,240.00	BANCO BSVB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000066802050820	Ahorros	51912934	MARTHA ELENA RIVER	2,323,200.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024089067496	Ahorros	1024476975	EDISON ANDRES AGUI	3,360,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024109711091	Ahorros	51782479	MARIA EUGENIA RODR	1,161,600.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00560488423238481	Ahorros	52069917	BLANCA JAZMIN BERM	1,462,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024104599049	Ahorros	52359260	DEISY CONSTANZA GA	1,324,224.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
0000000205216971	Ahorros	1032476870	CARMEN DANIELA SAL	2,895,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024043903746	Ahorros	53980981	DIANA CATALINA DIA	2,323,200.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000537850525	Ahorros	1022404033	PERLA JULIETH GERO	2,090,800.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024043982947	Ahorros	1073676262	JOHAN RAFAEL HERRI	1,324,224.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00550002300263653	Ahorros	1032455439	INGRI LORENA ALARC	2,090,800.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024092296490	Ahorros	52162035	DIANA ZORAIDA MONT	209,096.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024104636679	Ahorros	1000731549	VALENTINA HERNANDE	209,096.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
0000000484407666490	Ahorros	12297943	ELIXENOVER NIETO P	755,040.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000029987133	Ahorros	39676459	CLARA MARCELA GARC	1,742,400.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000688973892	Ahorros	1024538999	JESSICA LORENA OSS	1,045,440.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000001432066506	Ahorros	79220448	EDIER REYLES GARCIA	1,103,520.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024105836857	Ahorros	59476966	NUBIA ROCIO LOPEZ	1,465,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00550468200286071	Ahorros	52772753	ANA CLAUDIA RODRIG	1,393,920.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
000000024106175404	Ahorros	52737034	AIDALY BARRETO GAR	1,651,200.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000370002321	Cartier	830110570	NEXCOMPUTER CTO414	14,384,642.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022
00000000569106273	Cartier	811009768	DISTRACOM SA	8,456,220.00	BANCO BSVB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	16-08-2022



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO

CÓDIGO	GF-05-F01	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION

15245

CENTRAL DE CUENTAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
**RECIBIO**  
Fecha: AGO 5  
Monto: 105922

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	91769
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	14/06/2022
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIO	14/06/2022
FECHA DE FINALIZACION	25/07/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	n/a
SUSENSIONES EN TIEMPO	n/a

CONTRATISTA	NEX COMPUTER S.A.S
C.C. O NIT:	830.110.570-1
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU	4651
REGIMEN DE VENTAS	REPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMÍREZ
CARGO	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	cgarzon@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X	N°	ÚNICA
ACTA PARCIAL		%	
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	15.754.923,29
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	

PERIODO	14/06/2022 a 25/07/2022
VALOR DEL PAGO	15.754.923,29
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS.
N° FACTURA	4163152

TOTAL	15.754.923,29
-------	---------------

CUENTA BANCARIA	370002321		
BANCO	AV VILLAS	TIPO	CORRIENTE

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

FIRMA CONTRATISTA

**URIEL ROMA N**  
Formación profesional en Contaduría Pública, Universidad del Cauca, 2011. Especialización en Auditoría, Universidad del Cauca, 2013. Especialización en Gestión Pública, Universidad del Cauca, 2014. Especialización en Gestión Pública, Universidad del Cauca, 2015. Especialización en Gestión Pública, Universidad del Cauca, 2016. Especialización en Gestión Pública, Universidad del Cauca, 2017.

FIRMA SUPERVISOR

ESTADO DEL TRAMITE	ANOTACIONES
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

2024-10





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO  
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**

CÓDIGO	GF-05-F03	
VERSIÓN	2	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	91769
OBJETO	
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO			
PAGO UNICO	X	Nº.	ÚNICA
ACTA PARCIAL	0	%	0
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

**5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**EL CONTRATISTA**

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificado R.L
PERIODO	Seis (6) meses anteriores
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificado R.L
PERIODO	Seis (6) meses anteriores
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificado R.L
PERIODO	Seis (6) meses anteriores
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA  
C.C. O NIT  
E-MAIL  
TELEFONO

NEX COMPUTER S.A.S
830.110.570-1
juridico@nex.com.co
(601) 5520777

	URIEL ROMA N
FIRMA	

**EL SUPERVISOR**

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

26 de julio de 2022

SUPERVISOR  
CARGO  
DEPENDENCIA  
E-MAIL  
TELEFONO

CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMÍREZ
Profesional Universitario
SECRETARIA GENERAL
cgarzon@alcaldiasoacha.gov.co
7305580 Ext:4050

	FIRMA
--	-------

**6. ANEXOS**

N.	ANEXO	FOLIOS
1	INFORME DE ACTIVIDADES	1
2	INFORME DE SUPERVISIÓN	1
3	FACTURA No. 4163152	1
4	CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES	1
5	CERTIFICACIÓN BANCARIA	1
6	FORMATO ENTRADA ALMACEN No. 90	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	1
8	CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES	1



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CÓDIGO	GF-05-F04	
VERSIÓN	1	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.	
DD	MM	AA	Nombre: Carlos Albeiro Garzón Ramírez		7305580 ext. 4050	
26	07	2022	Cargo: Profesional Universitario			

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

Nombre:	
Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC. / NIT
NEX COMPUTER S.A.S	830.110.570-1

IV. TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
	x		14/06/2022	91769
Fecha de Inicio	14/06/2022	Plazo de ejecucion:	UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS	

OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

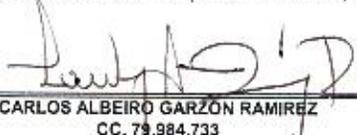
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
14/06/2022	25/07/2022

VI. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.	Se realiza la entrega de los elementos, y entrada al almacén con previa revisión y verificación del área de tecnología.	Entrada al Almacén No. 90

  
 URIEL ROMÁN  
 N  
 NEX COMPUTER S.A.S NIT. 830.110.570-1

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

  
 CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMÍREZ  
 CC. 79.984.733  
 Supervisor

63





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**

**FORMATO DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	GC-01-F040		
VERSIÓN	1		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AAAA	
15	11	2018	

**SECRETARIA GENERAL**

**I. INFORMACION DE SUPERVISION**

Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Carlos Albeiro Garzón Ramirez	7305580 Ext 4050
26/07/2022			Cargo: Profesional Universitario	

**II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION**

Nombre:	
Cargo:	

**III. INFORMACION CONTRACTUAL.**

Nombre Razón Social	CC. / Nit
NEX COMPUTER S.A.S	830.110.570-1

**IV. TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra**

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha:	Contrato No.
	X		14/06/2022	91769
Fecha de inicio			Plazo Inicial	Adición
14/06/2022			UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS	N/A

**OBJETO**

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

**V. PERIODO CERTIFICADO**

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
14/06/2022	25/07/2022	ÚNICA

**VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**

<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.	Si Cumplió

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, se certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

  
**CARLOS ALBEIRO GARZÓN RAMÍREZ**  
 CC. 79.984.733  
 Supervisor





Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	13,239,431.33	2,515,491.95

Totales	
SUBTOTAL:	13,239,431.34
TOTAL Base Imponible:	13,239,431.34
IVA	2,515,491.95
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	15,754,923.29

TOTAL en letras: Quince Millones Setecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Novecientos Veintitres Con Veintinueve COP

De conformidad con el artículo 31 de la ley 1111 de 2.006, que adiciono el numeral 5º del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT SON EXCLUIDOS DE IVA, y por lo tanto no causan el impuesto sobre las ventas. Así mismo, de conformidad con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la policía nacional son EXENTOS de IVA NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORRETENEDORES ACTIVIDAD ECONOMICA ICA CIU 4651 Tarifa 4 x mil Cota - 11.04 x mil Bogota.

**Información adicional**

Notas: OC 91769

Notas: ENTREGAR EN CARRERA 9 13-36

Vendedor: FADID ANDRES RODRIGUEZ ATENCIA

Remision: RE 23379

Pedido: PE 24036

CT:

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2022-07-24	20220624	CRE-A30D	30				

CUFE: 6be9d6eb7062c2ae384b6aff107f2145b76e45433cc5d7a2542d4a96aa94a82e74d46c2ee30bcf95146f18367fda6b28

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA\_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -  
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

# 66

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01	
		Versión	2	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		06	08	16

FORMATO INGRESO A ALMACEN ✓	
-----------------------------	--

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	90
-----------------------------	----

FECHA COMPROBANTE:	2022-06-23		
FECHA FACTURA:	2022-06-21		
PROVEEDOR:	NEX COMPUTER S.A.S	NIT:	830.110.670
REPRESENTANTE LEGAL:	EDNA PATRICIA NIETO RUEDA	CC:	52099112 Bogotá
CONTRATO NO:	91769		
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA DE SOACHA		

FACTURA O REMISION No:	540	POR VALOR:	\$15.754.923,00			
CODIGO	CANT	UM	VIUNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
21205026	5.00	UN	\$2.647.886,27	19%	\$13.239.431,35	PORTATIL, 14 PULGADAS, PESO MAXIMO 1,8KG, 4500 NA INTERMEDIO, GARANTIA EXTENDIDA POR ETP - SISTEMAS 2022 (91769)
				SUBTOTAL	\$13.239.431,35	
				IVA	\$2.515.491,96	
				TOTAL	\$15.754.923,31	

Quien Recibe:	
---------------	---



Alcaldia Municipal de Soacha  
N.I.T. 800094755  
ORDEN DE COMPRA

67

**NEX COMPUTER SAS**  
N.I.T. 830110570  
Atte: URIEL ROMAN  
JURIDICO@NEX.COM.CO  
Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden 91769  
No de Instrumento  
Instrumento agregación ETP III  
Fecha de Emisión 14/06/22  
Fecha de Vencimiento 25/07/22  
Comprador Luz Marina Galindo Caro  
Ordenador del gasto Luz Marina Galindo Caro  
Supervisor Carlos Albeiro Garzon Ramirez  
Teléfono 3204145828

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales IMPUESTO PROCULTURA 1%  
IMPUESTO ADULTO MAYOR 3%  
Justificación COMPRA DE EQUIPOS  
TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

**Enviar a**

Alcaldia Municipal de Soacha  
CARRERA 9 # 13 - 36  
Soacha Soacha  
Colombia  
Atte: Luz Marina Galindo Caro

**Facturar a**

Alcaldia Municipal de Soacha  
CARRERA 9 # 13 - 36  
Soacha , Soacha  
Colombia  
Atte: Luz Marina Galindo Caro

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2677	ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	5.0	0.55 Metros	1.893.338,6472	9.466.693,24
2	2677	COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	547.005,747288	2.735.028,74
3	2677	COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	61,048828	305,24
4	2677	COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA	5.0	0.55 Metros	0,412492	2,06
5	2677	COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	0,412492	2,06
6	2677	SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- - Todas las zonas	5.0	0.55 Metros	207.480,00	1.037.400,00



7  
68

# MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2022



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 3454

NIT. 800094755-7  
CALLE 13 7-30  
7305500

Fecha de Compromiso: 17 de junio de 2022

Beneficiario NEXCOMPUTER S.A.S

Nit: 830110570 - 1

No. C.D.P. 2677

Fecha de Expedición del C.D.P. 18 de abril de 2022

Tipo de Compromiso Compra de Equipo

Orden de Compra 91769

Fecha: 14/06/2022

Vence: 31/12/2022

Objeto: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA.

### IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
<b>Gastos-Inversión</b>		
Recurso Propio-Libre Destinación		
ORDINARIO		
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.003.03.02 - 2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 15.754.923,29
<b>Total Compromiso</b>		<b>\$15.754.923,29</b>

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Agosto	\$15.754.923,29
<b>Valor Total</b>	<b>\$15.754.923,29</b>

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES  
Director de Presupuesto

\*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

#0  
69

MUNICIPIO DE SOACHA



Vigencia Fiscal 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 2677

NIT. 800094755-7  
CALLE 13 7-30  
7305500

Fecha de Expedición: 18 abril 2022

Prórrogas: 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2022

Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Objeto: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA. BMP2022257540047.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
<b>Gastos-Inversión</b>		
0104 - 2.3.45.99.007.2.3.2.01.01.0 03.03.02 - 2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 872.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO	
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>		<b>\$ 872.000.000,00</b>



CAMILO ANDRÉS CÉPEDA CARRERO  
Director de Presupuesto (E)



BANCO COMERCIAL  
"AV VILLAS"  
NIT 860.035.827- 5

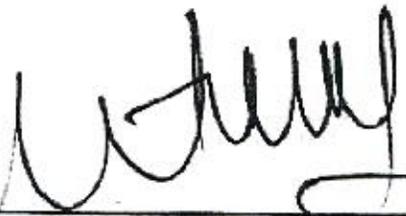
CARRERA. 13 NO. 27- 47 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA

Que **NEX COMPUTER SAS** con NIT **830.110.570** posee en el **CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL (382)** la cuenta corriente **No 370-00232-1** desde el 22 de Junio de 2010, la cual se encuentra vigente y cumple con los parámetros establecidos por el Banco.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,

PIE    
Gerente de Banca Empresarial ZONA CENTRO  
Tel: 2419600 - Ext: 87791

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023794124



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 0 5 7 0	1				

11. Razón social  
NEX COMPUTER S.A.S

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección  
AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres NIETO RUEDA EDNA PATRICIA  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 52099112 1004. DV 1  
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
1006. Organización NEX COMPUTER S.A.S

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCIÓN DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 1-0 5/1 6:4 5:5 7



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

NEX COMPUTER S.A.S.

NIT. 830.110.570-1

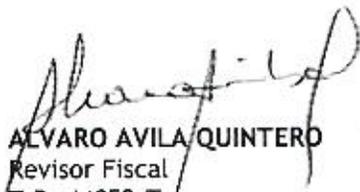
**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, NEX COMPUTER S.A.S., ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

Igualmente, la sociedad durante los últimos seis meses exigibles a la fecha ha realizado los pagos correspondientes al impuesto de autoretención de renta decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.6.6. Encontrándose exonerada de realizar los aportes correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo reglamenten.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de junio de 2022, a solicitud de la administración de la sociedad.



ALVARO AVILA QUINTERO  
Revisor Fiscal  
T.P. 44052-T  
Miembro de TAMS SAS

#  
73

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 2 9 0 F 2 5 3 2 F 4 5 0 B 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALVARO AVILA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19487844 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



#  
74

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**44852-T**

ALVARO  
AVILA QUINTERO  
C.C. 19487844  
RESOLUCION INSCRIPCION 857      FECHA 27/87/95  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA




00051036

Esta tarjeta es oficialmente emitida y acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de  
Contadores.

TIRADA: 11 JUL 95

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 19.487.844  
AVILA QUINTERO

APELLIDOS  
ALVARO

ADIVRES

TIRMA

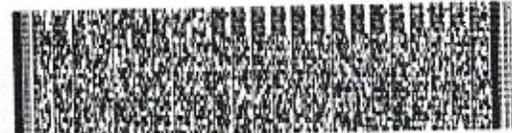



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1961  
CHIQUINQUIRA  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.74      0+      M  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100 00004441-M 0019487844-20080331      0000114195A 1      1690013133

DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
NI	NEX COMPUTER SAS	AUT MEDILLIN KM 3.5 CEN LC 009	5500777	comunidad@nex.com.co	
FORMA PRESENTACION	NOMBRE APORTANTE	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C. MIPYME	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		S

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	F	17/06/2022
2022-06	2022-06		
			55482546
			55482546
			\$23.288.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacitados		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830119831-0	2.319.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.319.000	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000	1
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	670.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	670.700	8
EPS008	Compensar EPS	850068942-7	517.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	517.000	6
EPS010	EPS Saia	900000102-2	120.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120.000	1
EPS017	Farmasur EPS	800033584-1	482.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	482.700	7
EPS037	Nuevos EPS	500156264-2	156.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	156.400	3
EPS034	Resarcio SGP Capital Salud	900268372-8	44.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.000	1
<b>TOTALES SALUD</b>														

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Pensionr	800245008-8	3.099.300	0	0	27.900	27.900	0	0	0	3.125.100	11
231001	Calidades	800279404-6	576.000	0	0	0	0	0	0	0	576.000	2
25-14	Colpensiones	9002388004-7	6.149.100	0	0	144.700	144.700	0	0	0	6.438.500	9
<b>TOTALES PENSION</b>												

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacitados		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor							
14-25	Riesgos prof Calmanes	800226175-3	2.936.800	0	0	2.936.800	0	0	0	0	2.936.800	30
<b>TOTALES RIESGOS LABORALES</b>												

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>TOTALES CAJAS</b>							

